

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS 2,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.471

Miércoles 11 de noviembre de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., COLEGIATA, 7 Apartado 466. Teléfono 365 M.

EL DEBATE

Las tres etapas de la Hacienda

El desequilibrio del presupuesto español en estos últimos años ha hecho urgente la labor de procurar la supresión del considerable déficit producido por las continuas emisiones de obligaciones del Tesoro.

Se ha proclamado la necesidad, en todos los tonos, por parte del antiguo régimen de diversos matices y por los contribuyentes, que era preciso, indispensable y urgente, disminuir los gastos, aumentando los ingresos, o por un procedimiento mixto, llegar al suprándito equilibrio de los presupuestos. El atender a gastos normales con ingresos extraordinarios, pedidos al contribuyente, es, en efecto, tan mala política financiera, que en su reproducción no habrá voz discordante.

El nuevo régimen se esfuerza en llegar al equilibrio mediante supresiones de gastos estimados inútiles, y según ha declarado, por ahora, en punto a ingresos, su labor se reducirá a reforzarlos, mediante la aplicación estricta de las actuales leyes tributarias. No ha de regatarse el aplauso en tan difícil tarea, cuyo objeto hemos de proclamar constituye la primera etapa de la hacienda pública española.

Los que olvidan lo que debe ser un Estado moderno, y no comparan este ideal con la situación de los diversos servicios españoles; los que ya no recordan que los servicios sanitarios están, individualmente, dotados, hasta el punto de que cuando llega una epidemia hay que improvisar un simulacro de combate contra ella; que los edificios públicos, con raras excepciones, se desmoronan; que las bibliotecas carecen de dotación suficiente hasta para encuadernar libros; que nuestra Marina de guerra no basta para la defensa de una península como la nuestra, y para no ser infernalmente, que las deficiencias actuales indican que es preciso mejorar todos los servicios públicos, para esos olvidados y desamparados, después de la titánica labor conducida al equilibrio en los presupuestos, no habría más que hacer, sino defenderlo contra todos los peligros que amenacen de nuevo perturbarlo. Para el que se da cuenta de las necesidades patrias, lo realizado, al llegar esta primera etapa, no es más que un preludio de la nueva labor hacendística, preludio necesario para evitar el caos financiero y robustecer el crédito público.

¿Es que se preguntará alguno... tras de la labor niveladora, vamos otra vez a aumentar los gastos públicos, aun con esa noble mira de mejorar los servicios del Estado? ¿Es que vamos a continuar a nuestros hacendistas a la tumba de Sisifo?

La segunda etapa de la Hacienda pública española ha de consistir—a nuestro juicio—en el aumento intencional de sus ingresos, sin imponer nueva tributación, mediante el desarrollo de la riqueza nacional.

Cierto es que para ello habrá que recurrir al empréstito, pero antes que nos lo mismo recurrir a él para cubrir los gastos normales de un presupuesto, que para llevar a cabo obras productoras de riqueza, cuyo rendimiento ha de superar el interés y la amortización paulatina de la cantidad tomada a préstamo; y no hay, a este propósito, más que recordar que, según conocidos testimonios de técnicos españoles y extranjeros, nuestra Patria es de una gran potencia productora, tantas veces prisa de relieve en las campañas en pro de la regeneración económica española.

En este período, hasta llegar a su terminación, el equilibrio del presupuesto debe defenderse a toda costa, salvo en lo referente a obras productoras de riqueza, atendidas en un presupuesto extraordinario compuesto de diversas anualidades.

Cuando las obras públicas mencionadas comienzan a dar su natural rendimiento; cuando el equilibrio del presupuesto se tornase en superávit, en la medida de éste, con cierta gradualidad por orden de importancia, sería llegado el momento de comenzar el mejoramiento de todos los servicios del Estado, para que no se pudiese ya decir que los hospitales no tenían recursos para atender debidamente a los enfermos, ni que los edificios públicos se desmoronaban, ni que la defensa nacional peligra, por que no había recursos suficientes para subvenir convenientemente a todas las atenciones públicas.

Estos tres períodos, a cuya terminación se señala cada una de las etapas del equilibrio de los presupuestos, de la regeneración económica española y del mejoramiento ideal de los servicios del Estado, están por su naturaleza sujetas a ese orden cronológico marcado de desarrollo, de suerte que no podría ser indiferente su progresiva aparición y sucesión, sin grave quebranto para la economía patria.

Emilio MIRANA

Se negocia el desarme en Sudamérica

SANTIAGO DE CHILE, 10.—Por iniciativa del presidente de la República, señor Alessandri, se han iniciado negociaciones, y van por muy buen camino, entre los Gobiernos del Brasil, Chile y Argentina, encaminadas a la realización de un acuerdo entre dichas naciones sobre la limitación de los armamentos.

Los periódicos, al hablar de esta noticia ensalzan el éxito conseguido por el Gobierno chileno.

Importante declaración del Directorio

No se convocarán Cortes en mucho tiempo, y de ningún modo antes de sanear los organismos sobre que ha de fundarse una representación legítima. Los políticos deben irse acostumbrando a la idea de estar ausentes del Poder por lo menos, tantos meses como días van de nuevo régimen

En contestación al Mensaje que los ex presidentes de las Cámaras entregaron al Rey, ha publicado el Directorio la siguiente nota:

No quiere el Directorio dejar sin publicidad el hecho de que los presidentes de las Cámaras hayan presentado hoy a su majestad el Rey un documento, solicitando el cumplimiento del artículo 32 de la Constitución; pero, al permitir la divulgación de la noticia, cree oportuno expresar al mismo tiempo el juicio que le demanda la moraleja, aunque en parte, que está contestado debidamente en la Gaceta.

A la opinión, que debía y unánimemente nos pide que gobernemos mucho tiempo y muy despacio, a las clases productoras, intelectuales, obreros y estudiantes, que nos asisten con su fe y tienen tanta esperanza en la obra que hacemos, sometemos ese escrito, que expresan los dos representantes del parlamentarismo agnóstico, por ver si en él, acaso para ser ellos mismos los que pronto habrán de apostrofar a las primeras Cámaras futuras con los delirios, a que tan acostumbrados nos tenían, de que nunca desahogados y de que no expresan, sino que falsan la voluntad nacional.

Cortes que se reúnan poco y para labor inútil; que en ocasiones se han pasado tres y más años para congregar presupuestos; que cuando los hicieron fue para aumentar los gastos, triplicados en el último decenio; que los sujetos prevaricadores, que no han tenido ni los del Ejército ni los de ningún otro organismo; que no han concretado ni exigido un solo caso de responsabilidad, y ahora iban en camino de tomar este tema por nuevo motivo de luchas partidistas, sin grandezas ni justicia, han perdido todo fundamento de legitimidad pública, y por lo tanto, el pueblo español ni llora la muerte del sistema ni desea volver a él.

El Directorio, entregado a la labor que cree eficaz, dejando serenamente a la justicia pronunciarse su fallo sobre los presuntos delitos que a su conciencia cubren, se ve de cuando en cuando sorprendido por una incoherente inestabilidad de la región política, que se asienta en su desmoronamiento, aunque en rigor no pueda señalar un solo día que la Patria, resultante de su apartamiento, ni un solo momento de paz ni violencia de parte del régimen imperante; pues, si bien con ello daría una satisfacción a determinados núcleos, por numerosos que éstos sean, no han de alterar la eua

nidad de los hombres que hoy gobiernan. La justicia vendrá, pero a su tiempo, serena e inflexible, que materia sobra en qué ejercerla.

Por lo demás, mientras el Directorio cuente con la opinión pública, cree interpretarla no convocando Cortes en mucho tiempo, y de ningún modo, antes de sanear los organismos sobre que ha de fundarse una representación legítima. Para repetir las cosas de votos, las falsedades del Censo y las violencias de las últimas y de todas las elecciones que conocemos, no hemos derogado toda una política de fe que el país, como bien, ha manifestado a diario, abominaba porque le había servido en el escepticismo y le había llevado a la ruina.

Parécen bastantes cincuenta y cinco días a los políticos profesionales para pedir cuentas al Directorio de no haber arreglado por completo lo que ellos desahogaron, cumplidos, en veinte años. No merece la pena de referirse al concepto; pero deben irse acostumbrando a la idea de estar ausentes del Poder, por lo menos, tantos meses como días van a transcurrir, y aprender que, mientras el país, por medio de sus virganos de cultura, producción y trabajo, por sus fuerzas vivas, no nos indique el momento oportuno de convocarlo para oírlo, permaneceremos fieles a nuestra convicción y firmes en nuestra conducta.

Distraen nuestra labor, completamente apolítica, estas pequeñas estridencias de un sector, que todo el país considera cunabularia mejor su deber, esperando, callado y prudente, el resultado del intento generoso que por salvarle están haciendo unos hombres de buena voluntad. Lamentamos la pérdida de tiempo, pero se hace preciso consignar que si hasta ahora no dimos gran importancia a estas travesuras del antiguo régimen, es porque no queremos que comprometidos en nada al nuevo, pues, a pensar de otro modo, obligados por práctico deber a su defensa, no omitiríamos medio de lograrlo.

El país no se impresiona ya con pelucadas de esencias libérrimas y democráticas; quiere orden, trabajo y economía, y mientras tenga esperanza de que el actual Gobierno le proporcione estos bienes, le asiste con su confianza y se separa más de los políticos que de ellos le precisan. Esta es la única verdad, y todo lo demás son hínimos de Riego, que sugieren a los progresistas al año 48, pero que no impresionan a los que hoy tienen de la libertad un concepto más amplio y moderno.

Francia quiere pedir la entrega del Kronprinz

Se niega que el Kaiser haya recibido pasaportes

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

PARIS, 10.—Parece que el Gobierno francés insiste en mantener que el Tratado de Versalles obliga a Alemania a entregar al ex Kronprinz a los aliados, en calidad de culpable de delitos comunes cometidos durante la guerra, estimando que los Gobiernos aliados deben reclamar de un modo expreso la entrega o la capitulación del territorio alemán, incurriendo en caso de negativa en la pena que se juzgue oportuna.

EL KAISER NO TIENE PASAPORTE

BERLIN, 10.—Ha sido desmentida oficialmente la noticia de que el Gobierno alemán había facilitado al Kaiser pasaportes para escapar a Alemania.

La información facilitada desde Amberes decía que el emperador había recibido dos pasaportes para él y su séquito y que en la frontera el Kaiser y sus amigos habían delirado estropeadamente acerca de este asunto. Hasta ahora lo único comprobado es que Guillermo II ha sido visitado por un alto funcionario del ministerio de Negocios Extranjeros de Holanda.

EL PARADERO DEL KRONPRINZ

PARIS, 10.—El Gobierno de Berlín encuentra actualmente en Oels; pero, según el responsable de la «Chicago Tribune» en Berlín, el Príncipe no se encuentra en Oels y su actual refugio es desconocido. Parece que el Kronprinz ha recibido aviso del Gobierno alemán de que los aliados se proponían hacer la demanda de extradición, formulada en nombre del Tratado de Versalles.

TAMBIEN EL KAISER?

AMBERES, 10.—Según noticias recibidas de Dorn, el ex kaiser recibió ayer doce pasaportes para él y su séquito, con autorización de regresar a Alemania.

El ex kaiser y los principales personajes de su amistosa conferencia extensamente aya talde. En la frontera, el ex kaiser recibió la visita de un alto funcionario holandés.

Los Reyes serán recibidos en el Consistorio

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) ROMA, 10.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo todo el Sacerdote Colegio y toda la Corte pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriado y la nobleza.—Daffina.

ROMA, 10.—Un incendio ha causado grandes daños en la iglesia de San Carlos, de Nápoles, destruyendo varias obras de arte, entre ellas un crucifijo de gran valor y un antiguo órgano.—Daffina.

Varlas inundaciones en Huelva y Málaga

Un peñasco derrumba una casa y sepulta a sus moradores

JMALAGA, 10.—Se ha desencadenado un furioso temporal de lluvias, que ha causado grandes destrozos y desgracias personales. Durante la madrugada descendió un torrencial de agua y granizo, que sembró gran pánico entre los vecinos, sobre todo de los barrios de la Trinidad y del Perchel. Una chispa eléctrica incendió una haza de cañas y otra prendió fuego en una casa, teniendo que intervenir los bomberos, que lo extinguieron rápidamente. Se anegaron ininidad de casas y se llegó a temer el desbordamiento del Guadalmedina, que creció impetuosamente.

Un torrente de agua arrastró de las faldas del castillo de Gibraltar una enorme piedra, que derrumbó la casa número 77 de la calle de la Fuerza, sepultando a los habitantes, que eran Carmen García, de treinta y tres años, y dos hijos de ésta, llamados Severiana y José, de ocho y siete años, respectivamente. El padre, que es pescador, se encontraba ausente. Los bomberos extrajeron los cadáveres, siendo muy elogiados los trabajos que han realizado durante toda la noche y la mañana. El gobernador, al enterarse, ha felicitado al Cuerpo, entregando además una gratificación.

HUELVA, 10.—Reina fuerte temporal de agua y vientos, habiendo entrado en el puerto numerosas embarcaciones, de arribada forzosa.

Los barrios bajos de la población están inundados.

LO DEL DIA SON DISUeltas LAS COMISIONES PERMANENTES DE LAS CAMARAS

El último episodio

El mensaje dirigido al Rey por los presidentes de las Cámaras no pasa de constituir un episodio pintoresco de las postrimerías de la vieja política. De nunciarse a estas horas la infracción constitucional que supone la permanencia del nuevo régimen! ¿Cabe algo más increíble, si la protesta fuese sincera, ni algo menos serio, tratándose de una ficción?

Los distingos que el mensaje establece entre artículos más o menos fundamentales, para tolerar o no su quebrantamiento son verdaderamente leguleyescos; son vacíos de lógica como olvidados de la realidad. Pero si la clave del éxito del Directorio, y la condición sine qua non de su eficacia está en suspender esos artículos que hasta ahora no habían sido «jamás» menoscabados! Porque, ¿quién ignora, cuando el mensaje mismo lo reza, que la Constitución ha sido utilizada mil veces en lo que debiera ser su esencia, es decir, en cuanto significa alguna garantía de bien común, y que solo se mantenía en pie aquel mínimo formalista indispensable para dar cobijo y apariencias de legalidad a las dominaciones caciquiles? Por parte del Gobierno, el mensaje ha recibido ya una respuesta adecuada y elocuentísima. Por parte del pueblo, ha de merecer aquél repulsa y desprecio, que nos relevan de otros más profijos conculcarios. Por parte de la Monarquía, la embobada anuencia que el documento encierra, solo es digna de desdenoso olvido.

Nunca en los últimos tiempos ha sido tan firme como hoy el arraigo de la institución monárquica en nuestra Patria, porque se asienta en sus dos columnas seculares: el pueblo y el Ejército. Epi solidos como el actual servirán a demostrarle más y más la inconsistencia del engañoso apoyo de los viejos políticos y la sabiduría de su resolución al apartarlos del gobierno del Estado. Lo que importa ahora es que no vuelvan a franquearse las puertas del Regio Alcázar a hombres como Melquiades Alvarez, que nunca debieron trasponerlas, ni puedan tampoco repetirse los equilibrios de grandes de España de la lealtad de un conde de Romanones.

Favor usurario

Desde hace meses proyectaba nuestra aviación militar el viaje de una escuadrilla de aeroplanos a Canarias y Cabo Juby, idea que fué aplazada hasta mejor oportunidad, en vista de la oposición de algún político.

Desapareció el obstáculo, el proyecto va a realizarse, y según nos anuncia la Prensa de París, el Gobierno francés ha concedido autorización a esos aeroplanos españoles para aterrizar en Casablanca y otros puntos de la costa. Pero, nuestros amigos ya nos presenten la factura por ese favor. Según los periódicos que dan la noticia, España debería conceder permiso, en reciprocidad, para que una Empresa francesa establezca la línea Alicante-Orán, así como aeródromos en Cabo Juby y Villa Cisneros para el libre uso de sus aeroplanos.

La enorme desproporción entre lo que se ha autorizado y lo que se pretende, salta a la vista. Pudiera llamarse un favor usurario.

Constantemente cruzan sobre nuestro territorio y aterrizan en 3 aeroplanos militares franceses, que hacen el recorrido entre Francia y Marruecos o viceversa. Hace muy pocos días dos oficiales del país vecino realizaron ese viaje, cuyos detalles publicó la Prensa francesa. Queremos suponer que se habría pedido autorización al Gobierno de España para efectuar esos y los anteriores vuelos. De lo que si estamos seguros es de que la autorización se habrá concedido sin compensación de ninguna clase. Tantas veces vuelan sobre territorio español los aeroplanos militares franceses, que la demanda de compensación por cada viaje podría en un apriteo al Gobierno de la República.

Y ya en ese orden de ideas, ¿qué compensación deberá exigir España por permitir a una línea francesa los aeroplanos que cruce diariamente sobre nuestro territorio y tenga instalados en él sus aeródromos con estaciones de telegrafía sin hilos?

Sigue el latinismo...

Consecuente con su campaña americanista, ha iniciado «Le Figaro» una serie de páginas especiales, que se publicarán cada quince días, dedicadas a la República Argentina.

No pudimos sospechar—al tener noticia del propósito—que fuera el primer ejemplo tan mediocre. Ni en los colaboradores se encuentra una sola firma prestigiosa, ni es posible hallar entre los numerosos artículos que lo componen un estudio histórico profundo, o un ruego de observación acertado, o una orientación médicamente discreta.

En el centro de la página, bajo título llamativo a dos columnas, publica el señor Sánchez Sorondo, diputado de la Cámara argentina, un pintoresco artículo sobre influjo del idioma francés. Aún cuando ya en las primeras líneas confiesa el autor que su colaboración en la página argentina del «Figaro» no reconoce más causa que el amor incondicional que siente hacia el genio francés, nos resistimos a creer que las afirmaciones contenidas en el artículo respondan a un verdadero conocimiento de lo que las suscriben. Los más feroces americanistas de Francia vacilarían en afirmar que la lengua y la literatura francesas restan cada día mayor influjo al idioma español en Argentina.

Es cierto, por desgracia, que la inmensa variedad de elementos étnicos integrantes de la actual raza argentina, ha alterado la primitiva pureza del castellano, particularmente

Cesan en sus funciones ambos presidentes. Los edificios del Senado y el Congreso a disposición del Gobierno. Romanones y Melquiades Alvarez entregan un mensaje al Rey

La «Gaceta» publicará hoy el siguiente real decreto:

«Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones los presidentes del Congreso y Senado y las Comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras.

Art. 2.º Las funciones asignadas a las Comisiones de gobierno interior que se suscriben serán desempeñadas por los oficiales mayores de dichas Cámaras y los dos funcionarios de mayor categoría de los que están a sus órdenes, haciendo las entregas mediante inventarios de efectos y de bienes, que serán firmados por ambas partes, rindiéndose en su día las oportunas cuentas.

Art. 3.º Las cantidades asignadas por gastos de representación y por cualquier otro concepto a los presidentes y a las Comisiones de gobierno interior, cuyos ceses se ordenan en este decreto, serán bajas en el actual presupuesto de las Cámaras.

Art. 4.º El Gobierno podrá disponer libremente, dándole el empleo oficial que considere oportuno, de los edificios y dependencias del Congreso y el Senado, hasta la convocatoria de nuevas Cortes.

Dado en Palacio a 13 de noviembre de 1923. ALVARO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Este real decreto suprime la causa en que se basaba la autorización concedida a don Melquiades Alvarez para permanecer en Madrid. El ex presidente del Congreso tendrá ahora que trasladarse a Oviedo para explicar «Procedimientos judiciales en la Universidad o renunciar a la cátedra.

Romanones y Melquiades Alvarez en Palacio

Ayer mañana estuvieron en Palacio los señores conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, quienes hicieron entrega al Rey de un documento, manuscrito por ambos, como presidentes de las últimas Cámaras.

El mensaje dice: «Señor: Las Cortes fueron disueltas el 17 de septiembre próximo pasado.

La Constitución de la Monarquía española en su artículo 32 dice:

«Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus reuniones y disolver simultáneamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los diputados, con la obligación en este caso de convocar y reunir el Cuerpo de Cuerpos disueltos, dentro de los tres meses.»

Para cumplir la obligación que el preñado artículo impone las Cortes habrían de estar no sólo convocadas, sino reunidas antes del 17 de diciembre próximo.

Cada uno de los artículos que integran la Constitución, tiene, bajo el punto de vista legal, idéntica importancia, pero nadie podrá desconocer que substancialmente por lo que significa y representa, el artículo 32 soporta en trascendencia a todos los demás. Es el alma misma de la Constitución de la Monarquía española; la garantía única de la vigencia y continuidad del régimen así establecido. Acordado con escrupulosidad tal precepto, la Constitución subsiste en su esencia, cualesquiera que hayan sido las vicisitudes y olvidos de que fuera víctima.

Incumplida, en cambio, la Constitución desaparece, aunque todas sus demás disposiciones sean obedecidas en apariencia; por que con el artículo 32 se asegura eficazmente la alianza entre las Cortes y el Rey, de que habla el artículo 18, y al juntar, entonces las prerrogativas históricas de la Monarquía con la soberanía inmanente de la nación se armonizan sus respectivos intereses y funciones y se hace efectiva la ex soberanía de la Corona y de la representación del país.

Por todo ello este artículo es el único existente en la ley fundamental de la Monarquía, que, refiriéndose al Rey, emplea la palabra «obligación». Y esa obligación, base y fundamento del pacto constitucional, fué aceptada por vuestra majestad al jurante ante las Cortes sobre los Evangelios.

Lleva cuarenta y siete años rigiendo la Constitución. Discútese si otros artículos

de ella han sido o no menoscabados; el artículo 32 no fue infrangido jamás. Se actualizó que así sucediera, ya que su intransacción habría desaparecido, siquiera momentáneamente, con sucesiones de continuidad inevitable y peligrosas, la vida la vida del régimen constitucional en España. Ante dicho artículo siempre se tuvo presente que, no en vano, se había así propia la Constitución ley fundamental de la Monarquía.

Los plazos que la ley y la realidad misma imponen para las diversas operaciones electorales que han de preceder a la reunión de las Cortes obligan a convocarlas con alguna anterioridad a la terminación del plazo fijado en el artículo 32. Normalmente esa publicación antes del día 8 del corriente mes de noviembre, quizás reduciendo los plazos electorales al mínimo, podrá dilatarse algunos días más, pasados muy pocos, el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, será inevitablemente vulnerado, y si las Cortes no se hallan en funciones, en plazo breve se infringirá también totalmente otro principio constitucional que hasta empujara para ser carente su importancia: el que se refiere a lo que prescribe el título II relativo a las contribuciones y gastos públicos.

Señor: los que suscriben amantes del régimen constitucional por estimarlo el mejor, tanto para la vida de la libertad y del Estado como para la paz de España y de la Monarquía, tienen el deber, acrecentado hoy ante las circunstancias actuales, por haber ostentado en las últimas disueltas Cortes la más alta representación parlamentaria, de elevar a vuestra majestad su voz y de expresar respetuosamente su sincero sentir de que el bien público notoriamente demanda, el cumplimiento del artículo 32 de la Constitución con la ferviente esperanza de que este sentir coincidirá con el de vuestra majestad.

Y puesto que ese es su deber y en él se atiende tan sólo a los intereses fundamentales de la Patria y de las Instituciones, obedecen a los dictados de su conciencia, al cumplir por este documento.

Madrid, 12 de noviembre de 1923.—Señor: A los reales pies de vuestra majestad, Conde de Romanones, M. Alvarez.

Conferencias españolas en Londres

LONDRES, 10.—En la Universidad de City, con asistencia de un numeroso público se inauguró anoche un ciclo de conferencias sobre la expansión comercial de España, Portugal y América española.

Presidió el acto el embajador de España en esta capital, señor Merry del Val, quien pronunció un elocuente discurso.

Ocupaban el estrado varias ilustres personalidades de la City.

El abogado y periodista español, don Tomás Baldasano señaló en interesantes y hermosos párrafos la influencia decisiva de España en la evolución histórica de las instituciones comerciales y examinando nuestro desarrollo económico, demostró con estadísticas esa expansión comercial.

EL NUEVO REGIMEN.—Disolución de las Comisiones de gobierno interior de ambas Cámaras; mientras no se convocan nuevas Cortes, en el Senado y en el Congreso podrán establecerse otras dependencias de carácter oficial.—Una nota facilitada ayer por el Directorio, en respuesta a la visita al Rey de Romanones y Melquiades Alvarez, anuncia que no se verificarán elecciones mientras no se sane el sistema (pág. 1).—Una disposición sobre represión del contrabando (página 2).

PROVINCIAS.—La Cámara de Comercio de Zaragoza se dirige al Directorio exponiendo algunos reparos al régimen de tasas.—En Valladolid ha sido detenido nuevamente el diputado provincial albanés señor González.—A consecuencia del fuerte temporal reinante en Málaga se hundió una casa, muriendo una mujer y sus dos hijos (pág. 2).

EXTRANJERO.—El viernes será disuelto el Parlamento inglés; las elecciones se celebrarán el día 6; los dos grupos liberales se han unido.—Francos insatisfechos con la extradición del Kronprinz.—Se habilita de crisis en Alemania (páginas 1 y 3).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En toda España, ligeras lluvias. Temperatura máxima en Madrid, 6,5 grados, y mínima, 5,4. En provincias, la máxima fué de 18 grados en Almería y la mínima de cero grados en Soría, Avilés y Teruel.

EL DEBATE ha trasladado su Redacción, oficinas de Gerencia, Administración, Publicidad y Talleres, a la calle de la Colegiata, número 7. Los teléfonos de EL DEBATE siguen siendo el 365 M. y el 398 M.

Se ofrece al Directorio el Crédito Industrial

Los señores marqueses de Urquijo, Cifuentes, Navarrete y Casanovi, en representación del Banco de Crédito Industrial, visitaron al presidente para cumplimentarle y para ofrecerle como organismo apropiado para encargarse de la implantación del Crédito Agrícola y para realizar las operaciones de créditos a largo plazo al comercio exterior para facilitar las relaciones comerciales, especialmente con la América española.

También le pidieron que se simplifiquen los trámites burocráticos para la concesión de préstamos a las industrias, con arreglo a la ley de Auxilios a la industria de 1917. Una Comisión de las fuerzas vivas de Alcoy, en que estaban representadas la Asociación de fabricantes de paños, fabricantes de papel, metalúrgicos, géneros de punto y algunas otras entidades, recibió ayer del presidente algunas mejoras de interés local.

Una tarde movida La tarde de ayer fue bastante movida en la Presidencia. Salieron y entraron varias veces el jefe de la Oficina de Información, señor Rico, y el oficial mayor, conde de Mércader de los Ríos; estuvo en la Presidencia el oficial mayor del Senado, y un ayudante de órdenes del presidente fue a Palacio a llevar al Rey algunos decretos para la firma.

El general Correa vuelve a África El presidente despachó en el ministerio de la Guerra con los encargados de Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Trabajo.

Después despachó al general Correa, que regresó a África; general Las Heras y teniente coronel Millán Astray. En la Presidencia despachó el marqués de Estella con el subsecretario de Estado y los encargados de Hacienda, Instrucción, Fomento y Trabajo.

El escultor señor Benlliure, encargado por el Arma de Caballería de la erección del monumento al teniente coronel Primo de Rivera, visitó ayer al presidente para dar cuenta de la terminación de la obra.

También visitó al marqués de Estella el Patriarca de las Indias. El presidente almorzó ayer en el Nuevo Club con el Comité de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla. Cendió en el palacio de los marqueses de Larios.

Banavente en la Presidencia El ilustre dramaturgo don Jacinto Banavente, como presidente del Liceo de América, visitó ayer al marqués de Estella, acompañado por la Junta directiva de dicho centro.

Adhesión de un pueblo El Ayuntamiento, el Sindicato Agrícola Católico y la Sociedad de Socorros Mutuos del pueblo de La Codoñera (Teruel) han redactado un documento, inspirado en el más alto sentimiento patriótico, que elevan al Directorio.

Los firmantes del escrito, en su nombre y en los de las entidades que representan, expresan su adhesión al nuevo Gobierno, y por entender que es deber inexcusable de ciudadanía, se ofrecen incondicionalmente al Directorio para colaborar en el modo y forma que se les indique a la obra emprendida de regeneración de España.

Advierten que no les guía ningún deseo de ejercer cargo y que sólo ansían servir a la Patria; son a la vez el propio sacrificio, si fuera preciso.

Varias Comisiones

Visitó al presidente una Comisión de la Asociación gremial de criadores y exportadores de vinos de Jerez, para hablarle de la negociación de tratados comerciales.

Una Comisión de auxiliares del Catastro visitó al general Hormosa para pedirle que se les conceda el sueldo de oficiales cuartos, porque actualmente, perteneciendo a un Cuerpo técnico, sólo perciben 2.000 pesetas anuales.

Otra Comisión del ferrocarril de Aragón estuvo en la Presidencia para reiterar sus peticiones.

El secretario de la Real Academia de Jurisprudencia comunicó ayer al coronel Novillas el comienzo del curso de conferencias en dicha corporación.

Se fabricará pan a 53 céntimos

El gobernador ha autorizado a la Compañía Madrileña de Panificación para poner a venta una elaboración de pan fabricado con trigo andaluz, cuyo precio para el público será de 53 céntimos el kilo.

Las tabernas

El duque de Tetuán, que estuvo ayer en la Presidencia, dijo a los periodistas que sólo no hay nada decidido sobre el cierre de las tabernas en domingo.

Una Asamblea de clases productoras en Malorca

PALMA, 13.—La Cámara de Comercio ha dirigido un manifiesto a las clases productoras convocando a una Asamblea, que se celebrará el día 18, con objeto de concretar sus aspiraciones.

El general gobernador ha visitado los establecimientos de beneficencia provinciales, quedando bien impresionado de su organización.

Manifiesto a la Prensa que, no siendo ya apropiados los edificios destinados al hospital y a la inclusa, gestionará la construcción de otros nuevos.

Peticiones regionalistas en Cuenca

CUENCA, 13.—El periódico «El Día de Cuenca» ha iniciado una campaña para pedir al Directorio constitución de la región manchega, aduciendo que esta provincia es la tercera en España en extensión y comprende territorios que no pertenecen a región determinada.

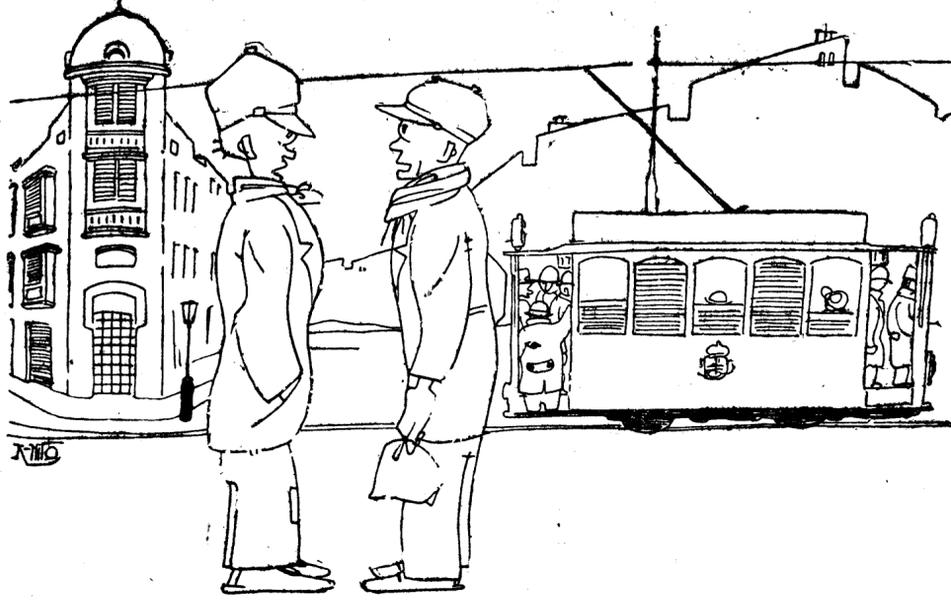
Escandida en muebles traían azúcarina

HUELVA, 13.—Una pareja de Seguridad detectó esta madrugada a nueve individuos, que conducían en caballerías 800 kilos de azúcar de contrabando, procedente de Portugal.

Conferencia episcopal en Granada

GRANADA, 13.—Mañana llegarán para celebrar conferencia episcopal los Obispos de Jaén, Málaga, Almería y Guadix y los Vicarios de Cartagena y Murcia.

LA OTRA COLA



—Pues, sí, chico. Toda la mañana haciendo cola en el 17 de Fuencarral.
—Me extraña, porque ya han dejado sin efecto la disposición sobre los tranvías.
—No, hombre. Si es que yo soy carpintero.

Decreto para la represión del contrabando

S: restablecen las Delegaciones regias, que serán seis

En la «Gaceta» de hoy aparece un real decreto, en el que se dispone, sin perjuicio de las funciones que están atribuidas a las Direcciones generales de Aduanas y Carabineros, la subsistencia de las Delegaciones regias para la represión del contrabando y la detraudación, creadas por real decreto de 20 de diciembre de 1921 con el carácter de organismos superiores para la investigación de las rentas de Aduanas, alcoholes, azúcar, achicoria y cervezas y los monopolios fiscales y para la inspección de los servicios y funcionarios encargados de administrar dichos recursos.

Queda suprimida, por lo tanto, la Inspección general de Aduanas, asumiendo las Delegaciones regias respectivas sus funciones, y distribuyéndose el personal de inspectores inscrito a aquel organismo entre dichas Delegaciones regias. Estas serán las siguientes:

Delegación regia del Noroeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Orense, Pontevedra, Coruña, Lugo, Oviedo, León, Zamora, Salamanca, Avila y Valladolid.

Delegación regia del Norte.—Comprenderá el territorio de las provincias de Santander, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Logroño, Soría, Burgos, Palencia y Segovia.

Delegación regia del Nordeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza y Balnearios.

Delegación regia de Levante.—Comprenderá el territorio de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Castellón y Teruel.

Delegación regia del Sur.—Comprenderá el territorio de las provincias de Granada, Almería, Málaga, Jaén, Ciudad Real, Alicante, Murcia y Albacete.

Delegación regia del Suroeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla, Badajoz, Cádiz y Córdoba.

Los delegados regios asumirán la alta inspección y suprema iniciativa que corresponden al Gobierno y al ministerio de Hacienda en los servicios relativos a rentas y monopolios, y tendrán las siguientes facultades: intervención e inspección de todos los servicios de la Hacienda pública relacionados con rentas y monopolios fiscales, examinando toda clase de documentación; podrán efectuar toda suerte de comprobaciones, a fin de conocer los servicios de cada organismo. Quedarán transferidas a las Delegaciones regias las facultades y deberes atribuidos a la Inspección general de Aduanas, que por el presente decreto queda suprimida.

Podrán disponer por sí cuantos servicios consideren necesarios y hayan de ser realizados por los resguardos oficiales y los de las entidades subrogadas en los derechos de la Hacienda, actuando en tales casos la dirección y responsabilidad de dichos servicios, y pudiendo requerir el concurso de toda clase de fuerzas. Podrán también establecer comunicación con los gobernadores civiles, delegados de Hacienda y demás autoridades para que éstas les faciliten las labores encomendadas. En relación con la Guardia civil, tendrán los delegados regios las atribuciones especificadas en el artículo 63 de la vigente ley de Contrabando.

Habrán de vigilar y exigir el cumplimiento de sus deberes a los funcionarios que tenga a su cargo la represión del contrabando, y quedan facultados para suspender de empleo y sueldo a los funcionarios administrativos incurso en faltas y para poner los hechos en conocimiento de los Tribunales de justicia competentes o proceder por sí mismos si los hechos no fuesen constitutivos de delito, a la instrucción del oportuno expediente gubernativo; como también pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia competentes, en todos los casos en que tengan conocimiento de los delitos cometidos en el ejercicio de su cargo por autoridades y funcionarios de cualquier orden de la Administración del Estado, con relación a los servicios que por este decreto se encomiendan a las Delegaciones regias. Convocarán y presidirán, con carácter extraordinario, las Juntas de jefes de Hacienda, con objeto de esclarecer los extremos que estimen oportuno o de adoptar medidas para la represión del contrabando y la detraudación, dando cuenta de tales convocatorias al ministerio de Hacienda.

Podrán proponer al ministerio de Hacienda la modificación de las disposiciones legales, en el sentido que estimen deben serlo y de los servicios para obtener el mayor rendimiento útil.

Asimismo podrán ordenar la detención por un plazo máximo de veinticuatro horas, de las personas responsables de delito o faltas de contrabando, disponiendo su ingreso en las cárceles de partido; proponer a quien pueda acordarlos los traslados por conveniencia del servicio de toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda y de los jefes y oficiales, clases e individuos de los resguardos marítimos y terrestres.

La organización y distribución normal de los servicios continuarán siendo de la competencia de los respectivos departamentos.

En el caso de que se disponga, sin perjuicio de las funciones que están atribuidas a las Direcciones generales de Aduanas y Carabineros, la subsistencia de las Delegaciones regias para la represión del contrabando y la detraudación, creadas por real decreto de 20 de diciembre de 1921 con el carácter de organismos superiores para la investigación de las rentas de Aduanas, alcoholes, azúcar, achicoria y cervezas y los monopolios fiscales y para la inspección de los servicios y funcionarios encargados de administrar dichos recursos.

Queda suprimida, por lo tanto, la Inspección general de Aduanas, asumiendo las Delegaciones regias respectivas sus funciones, y distribuyéndose el personal de inspectores inscrito a aquel organismo entre dichas Delegaciones regias. Estas serán las siguientes:

Delegación regia del Noroeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Orense, Pontevedra, Coruña, Lugo, Oviedo, León, Zamora, Salamanca, Avila y Valladolid.

Delegación regia del Norte.—Comprenderá el territorio de las provincias de Santander, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Logroño, Soría, Burgos, Palencia y Segovia.

Delegación regia del Nordeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza y Balnearios.

Delegación regia de Levante.—Comprenderá el territorio de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Castellón y Teruel.

Delegación regia del Sur.—Comprenderá el territorio de las provincias de Granada, Almería, Málaga, Jaén, Ciudad Real, Alicante, Murcia y Albacete.

Los delegados regios asumirán la alta inspección y suprema iniciativa que corresponden al Gobierno y al ministerio de Hacienda en los servicios relativos a rentas y monopolios, y tendrán las siguientes facultades: intervención e inspección de todos los servicios de la Hacienda pública relacionados con rentas y monopolios fiscales, examinando toda clase de documentación; podrán efectuar toda suerte de comprobaciones, a fin de conocer los servicios de cada organismo. Quedarán transferidas a las Delegaciones regias las facultades y deberes atribuidos a la Inspección general de Aduanas, que por el presente decreto queda suprimida.

Podrán disponer por sí cuantos servicios consideren necesarios y hayan de ser realizados por los resguardos oficiales y los de las entidades subrogadas en los derechos de la Hacienda, actuando en tales casos la dirección y responsabilidad de dichos servicios, y pudiendo requerir el concurso de toda clase de fuerzas. Podrán también establecer comunicación con los gobernadores civiles, delegados de Hacienda y demás autoridades para que éstas les faciliten las labores encomendadas. En relación con la Guardia civil, tendrán los delegados regios las atribuciones especificadas en el artículo 63 de la vigente ley de Contrabando.

Habrán de vigilar y exigir el cumplimiento de sus deberes a los funcionarios que tenga a su cargo la represión del contrabando, y quedan facultados para suspender de empleo y sueldo a los funcionarios administrativos incurso en faltas y para poner los hechos en conocimiento de los Tribunales de justicia competentes o proceder por sí mismos si los hechos no fuesen constitutivos de delito, a la instrucción del oportuno expediente gubernativo; como también pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia competentes, en todos los casos en que tengan conocimiento de los delitos cometidos en el ejercicio de su cargo por autoridades y funcionarios de cualquier orden de la Administración del Estado, con relación a los servicios que por este decreto se encomiendan a las Delegaciones regias. Convocarán y presidirán, con carácter extraordinario, las Juntas de jefes de Hacienda, con objeto de esclarecer los extremos que estimen oportuno o de adoptar medidas para la represión del contrabando y la detraudación, dando cuenta de tales convocatorias al ministerio de Hacienda.

Podrán proponer al ministerio de Hacienda la modificación de las disposiciones legales, en el sentido que estimen deben serlo y de los servicios para obtener el mayor rendimiento útil.

Asimismo podrán ordenar la detención por un plazo máximo de veinticuatro horas, de las personas responsables de delito o faltas de contrabando, disponiendo su ingreso en las cárceles de partido; proponer a quien pueda acordarlos los traslados por conveniencia del servicio de toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda y de los jefes y oficiales, clases e individuos de los resguardos marítimos y terrestres.

La organización y distribución normal de los servicios continuarán siendo de la competencia de los respectivos departamentos.

Incidentes en la Diputación de Zaragoza

El público en favor del presidente

ZARAGOZA, 13.—Hoy celebró sesión extraordinaria la Diputación para que su presidente, don Mariano Pin, diera explicaciones de por qué firmó el manifiesto que la Unión Regionalista Aragonesa envió al Directorio, y en el cual sedecía de las Diputaciones que eran calterge de caquíes y se pedía la disolución de las mismas. El señor Pin dijo que obró así en conformidad con su criterio regionalista, sostenido siempre.

Después se puso a votación una proposición en la que se decía que había sido visto con disgusto que el presidente firmara el aludido documento. Fue desechada. En cambio, se aprobó otra en la que se hacía constar que la Diputación se daba por satisfecha con las explicaciones dadas por el señor Pin, y que, por tanto, quedaba terminado el incidente.

Esta sesión resultó bastante borrascosa, provocándose algunos incidentes personales entre los diputados. Al final estuvieron a punto de llegar a las manos el presidente de la Diputación y el diputado señor Sanz.

El público, que en su totalidad se mostraba a favor del señor Pin, llegó a intervenir en algunos incidentes.

Una conferencia del señor González Echavarrí

VALLADOLID, 13.—La sección de Derecho de la Congregación de San Luis Gonzaga ha inaugurado el presente curso con una conferencia en el salón de actos del colegio de San José, bajo la presidencia del señor Arzobispo, del decano de la Facultad de Derecho y del rector de la Universidad.

El conferenciante, don José María de Echavarrí, desarrolló el tema «Misión de la juventud en la crisis de la organización revolucionaria del Estado».

Cambiando recordando que, en otro acto celebrado por los Luises para conmemorar el centenario de García Moreno, habló el alumno de la Academia de Caballería señor Suárez Ventimilla, ecuatoriano, que murió después en Marruecos defendiendo a España. Ensalzando Arma de Caballería y recordando que en la consagración de España al Corazón de Jesús el Rey pidió que Dios bendijera al Ejército y a la Marina, brazos armados de la Patria y defensores del derecho, y que el Cielo ha escuchado la súplica del Monarca.

Refiriendo curiosas anécdotas, pinta la organización de la vieja política y ataca duramente a los actuales enemigos de la dictadura, asegurando que son los mismos que, valiéndose de la fuerza, lograron la organización revolucionaria del Estado, arrebatando a la corona sus prerrogativas de gobierno.

Dice que la transformación política que realiza el Directorio necesita de ayuda y de medios naturales, que debe prestarle la juventud, individual, social y política.

Individualmente con las buenas costumbres, la disciplina y la obediencia, y a este propósito hace observar que la juventud escolar tiene derecho a que no se le desorienten desde la céntrica, y que en este sentido el Rey pidió al Corazón de Jesús que reinara en las aulas. Socialmente, los jóvenes deben practicar la caridad con los obreros y necesitados. En la acción política, los jóvenes deben ser sagaces y cautos como centinelas, arrojados y valientes en el combate, luchando con la palabra y la pluma para la reconstrucción de la Patria.

Afirma que el Rey debe reinar y gobernar y que las Cortes han de ser sólo representantes de las clases y de las Corporaciones. Termina suplicando al señor Arzobispo y a todos los sacerdotes asistentes al acto que en la misa pidan por la juventud española.

El orador fue muy ovacionado y felicitado.

Comienza la inspección de la Diputación de Córdoba

En Valladolid definen por segunda vez a un diputado provincial

CORDOBA, 12.—Se ha dispuesto se gire una visita de inspección a la Diputación provincial, comenzando hoy el teniente coronel de Caballería don Baltasar Gil Pita, y el jefe del ministerio de la Gobernación, don Agustín Carbonell.

VALLADOLID, 13.—Por orden del gobernador ha sido detenido nuevamente el diputado provincial alibista don Dámaso Goral, que había sido detenido a fines de octubre en Villalón, siendo puesto pocos días después en libertad.

La Universidad de Munich clausurada

Agitación nacionalista entre los estudiantes

Los socialistas contra la huelga de tipógrafos en Berlín

MUNICH, 13.—Por orden del Gobierno alemán el fiscal del Tribunal Supremo del Imperio ha abierto proceso por alta traición contra el general Ludendorff, Hitler y los demás complicados en el golpe de Estado de Munich. El Gobierno bávaro había encomendado este proceso al Tribunal especial de Baviera.

El general Ludendorff ha declarado a un periodista que se había comprometido a no cambiar de domicilio hasta que hubiese terminado el proceso que se le sigue y a abstenerse de toda actividad política en este mismo tiempo. Hoy se ha dicho que en vista del proceso abierto por el Tribunal Supremo de Leipzig, el general había sido detenido de nuevo.

También se asegura que, contra lo que se había dicho, Hitler logró escapar de la persecución de la Reichswahr.

La situación de von Kahr Parece haber mejorado algo la situación de Munich, puesto que se ha autorizado la apertura de los establecimientos públicos hasta las dos de la madrugada. Sin embargo, continúa la agitación entre los estudiantes partidarios de Hitler, en su mayoría. Hoy, después de escuchar un violento discurso del comandante Erhardt, invitándole a sumarse a un movimiento de revolución nacional, que él dirigiría, intentaron salir de la Universidad en manifestación, siendo disueltos por la Policía. Von Kahr ha ordenado la clausura de la Universidad y la detención de los oradores que tomaron parte en la reunión.

La situación de von Kahr no es tan firme como días pasados, y según el «Vorwärts» la elección de los campos se aparta cada vez más del comisario general. Por otra parte, el presidente del Consejo bávaro, von Knilling, vendrá uno de estos días a conferenciar con el canciller, y coincidiendo con esta visita, se reunirá el partido popular bávaro, que es el más poderoso del país, para decidir la actitud frente a von Kahr, que no parece serle muy grata.

CRISIS PROXIMA

PARIS, 13.—Telegrafían de Berlín al «Journal» que, según todas las probabilidades, el canciller Stressemann dimitirá antes de la inminente reunión del Reichstag. Al Gobierno actual sucedería en este caso otro derechista, bajo la presidencia de Heinze o Scholz, con Jarres en Interior y Hellferich en Hacienda.

Aunque el Gobierno es contrario a la reunión del Reichstag, parece que tendrá que acceder a ello, pues los socialistas tienen la tercera parte de los diputados. Se cree que la primera sesión será el viernes.

FRACASA LA HUELGA DE TIPOGRAFOS

BERLIN, 13.—El conflicto planteado por la huelga de impresores tiende a disminuir de importancia, porque numerosos obreros libres se presentan en las imprentas dispuestas a tomar el trabajo de los huelguistas. Sobre todo en la imprenta nacional el personal se va sustituyendo, y con ayuda de técnicos se cree garantizada la impresión de papel moneda. De todos modos, el marco no ha podido ser impreso y el Gobierno y los socialistas son contrarios a esta huelga, y aun se dice que si se reúne el Reichstag tomarán la iniciativa de pedir una ley de excepción contra los huelguistas.

El viernes será disuelta la Cámara inglesa

Asquith y Lloyd George se unen para la lucha electoral

ELECCIONES EL DIA 6

LEAFIELD, 13.—Coincidiendo con el anuncio de que el Parlamento será disuelto el viernes, celebrándose las elecciones el día 6 de diciembre, se ha sabido que los liberales han llegado a un acuerdo, decidiendo luchar juntos, después de una visita que Lloyd George, acompañado de sir Alfred Mond, han hecho a Asquith. A la Conferencia asistió uno de los «leaders» del partido liberal, sir John Simon.

Se calcula que para los 615 puestos de la Cámara se presentarán unos 1.850 candidatos, entre los que habrá 30 mujeres. Habrá alrededor de 400 candidatos conservadores y liberales y 480 laboristas. El voto femenino ha de jugar un importante papel en la próxima lucha, dado el tema que se discute. Un efecto, los conservadores pretenden realizar una política proteccionista para aliviar la falta de trabajo, y los liberales y laboristas harán su campaña afirmando que la protección enriquecerá la vida. De todos modos, el problema afecta directamente al hogar, y, por consiguiente, más a la mujer.

En la Cámara actual los conservadores tienen 362 puestos, los liberales 118 (60 cada uno de los dos grupos), los laboristas 166; hay además siete independientes y seis actas vacantes.

Varios candidatos laboristas, pobres de recursos, se quejan de ser objeto de ofrecimientos de prestamistas que les proponen préstamos de numerario a tipos de interés escandalosos.

EL ANUNCIO DE LA DISOLUCION

Baldwin, en su discurso, dijo que iba a aconsejar al Rey la disolución inmediata del Parlamento. El orador resonó esta decisión afirmando que había llegado a conclusiones respecto al problema de la falta de trabajo; que está convencido de que estas no se pueden llevar a la práctica, en la situación en que se halla actualmente y sin la aprobación de todo el país, pues se trata de un compromiso con el que no se harían cambios fundamentales en la política fiscal del país.

Como hombre honrado le parece lo mejor exponer sus planes al país, y que éste resuelva. Es esencial que las elecciones generales que son hoy día necesarias, se realicen a tiempo para que, si el país cree que debe quedar libre del compromiso de Bonar Law y darle un mandato, él pueda incorporar al presupuesto del año próximo ciertas medidas que en su opinión son necesarias.

Además las elecciones generales son siempre un elemento perturbador. Por esta razón cree de su deber disolver el Parlamento lo antes posible.

Asquith protestó enérgicamente contra la decisión del primer ministro de convocar de manera tan precipitada las elecciones generales, y añadió que esa decisión prueba que el Gobierno teme una discusión completa en la Cámara de los Comunes.

Austen Chamberlain aplaudió esta decisión del primer ministro, que fue combatida después por sir Alfred Mond, ex ministro del Gabinete Lloyd George.

EL DEBATE Colegiata, 7

Hoy llegan los restos de Primo de Rivera

A las once el Rey impondrá la laureada sobre el féretro. Anoche llegaron los alumnos de la Academia de Caballería

Anoche llegaron de Valladolid numerosos alumnos de la Academia de Caballería, juntamente con el coronel director y una comisión de profesores, con objeto de asistir a la llegada de los restos del teniente coronel laureado don Fernando Primo de Rivera.

La superioridad concedió permiso para venir a Madrid a todos los caudetes que quisieran asistir a la ceremonia.

LOS RESTOS A MADRID MALAGA, 13.—En un furgón, convertido en capilla ardiente, y enganchado al expreso de Madrid, han salido hoy de Málaga los restos del teniente coronel Primo de Rivera.

El féretro fué trasladado del Ayuntamiento a la estación en un arnés de Artillería adornado con flores, al que daba guardia una sección de Alcantara.

La comitiva iba precedida por un piquete de la Benemerita a caballo y la banda de cornetas y tambores de Alava, formando en ella el clero parroquial con cruz alzada, representantes de las Ordenes religiosas, todos los oficiales de la guarnición y comisiones de todas las entidades locales.

Llevaban las cintas del féretro los jefes de la guarnición y ostentaban la presidencia del duelo un sobrino del finado, el general gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación.

Al paso de la comitiva por las calles desde los balcones se arrojaban flores sobre el féretro.

Al pasar frente a la Catedral cantó un responso sobre el cadáver el Obispo de Jaén, que se encuentra accidentalmente en Málaga.

En la estación, antes de arrancar el tren, las fuerzas desfilaron ante el féretro en columna de honor.

SEVILLA, 13.—Esta noche, en el expreso, marcharon a Madrid el infante don Alfonso y el príncipe don Gabriel para asistir al homenaje en honor del teniente coronel Primo de Rivera.

Hoy, a las once, en la entrada de la estación de Atocha, el Rey impondrá personalmente la cruz laureada de San Fernando al cadáver del teniente coronel Primo de Rivera, que llegará en el expreso de Málaga, y con objeto de tributar al cadáver los honores que se le hubieran tributado en vida al serle impuesta dicha decoración, el capitán general ha dispuesto en un orden del día, comunicada a la guarnición, que al expresado acto asista una brigada mixta, al mando del general don Miguel Cabanellas, constituida en la forma siguiente:

Cuartel general.—Un regimiento de Infantería, al mando del coronel de Wad-Rás, formado por una compañía del regimiento Inmemorial del Rey, un batallón del regimiento Infantería de Saboya y otro del regimiento Infantería de Wad-Rás; una compañía del segundo regimiento de Zapadores Madrileños; una compañía del 14.º Tercio de la Guardia civil, etc. de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor; un grupo de Artillería del primer ligero, un regimiento de Caballería, al mando del coronel del de la Princesa, formado por dos escuadrones de dicho Cuerpo y otros dos del grupo de Caballería de Instrucción, un escuadrón del primer Tercio de Caballería de la Guardia civil, una compañía rodada de la primera Comandancia de Intendencia y una compañía rodada de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

Todos los Cuerpos llevarán sus escuderos de gastadores o batidores y sus bandos y las músicas, banderas y estandartes los que les posean.

A las diez y treinta se encontrarán las tropas formadas, cubriendo la carrera desde la estación de Atocha hasta la plaza de Cánovas.

A medida que avance la comitiva desde la estación se irá formando la columna para el desfile, por el orden en que se están los Cuerpos en la constitución de la brigada. Las tropas que cubran la carrera con filas abiertas se concentrarán sobre el andén oeste tan pronto haya pasado por su frente la comitiva, y, retrocediendo, irán a colocarse detrás de la unidad que les corresponde en el desfile.

Este se verificará en columna de honor, con guías a la izquierda, en la plaza de Cánovas, en la que se señalará con banderas la dirección de los guías, y con una moqueta la situación de su majestad.

A la derecha de su majestad quedará el féretro para el desfile, y por los jefes y oficiales se efectuará un solo saludo, iniciándolo seis pasos antes de llegar a la altura del féretro, y el tercer tiempo cuatro pasos después de rebasar a su majestad.

El punto de dislocación para los Cuerpos alojados en los Docks y María Cristina, será la plaza de Castelar; para los restantes, la de Colón.

Los escuadrones de Princesa y Grupo de Instrucción constituirán, después del desfile, la escolta del cadáver hasta el cementerio de San Isidro, en cuyas inmediaciones se efectuará la descarga correspondiente a los honores de coronel.

Quedan invitados para asistir al acto y misas que se celebrarán en la estación, de nueve a once, todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

El traje para las fuerzas que forman parte de media gala, a cuerpo, los de a pie irán con guerrera sin polaina.

El duque de Tetuán acompañará hoy a Aranjuez el presidente para incorporarse al tren que conduce los restos de su hermano.

Varios jefes de la cuarta promoción de Infantería, interpretando el general sentir de la misma, han acordado dedicar una corona a la memoria del héroe teniente coronel don Fernando Primo de Rivera, que a ella perteneció. Al comunicar a sus compañeros en esta acera, ruegan a todos los presentes en este lugar, asistan a la ceremonia que se celebrará mañana, a las once, a fin de rendir el último tributo al que tanta valentía a dicha colectividad.

La tradición literaria El examen de Estado

Bonn, noviembre, 1923.

Las cuestiones literarias tienen para la vida espiritual de una nación una importancia que excede en mucho a su alcance inmediato en el desarrollo de las letras, dado el íntimo influjo de la literatura sobre la mentalidad de generaciones enteras. Por esta razón la tradición literaria de un país significa algo que es como la expresión del sentir nacional en lo que toca sus más altos intereses. Desdichadas son aquellas naciones que han abandonado sus tradiciones literarias para dejarse arrastrar por las corrientes de las modas del día y por influjos extranjeros extraños al caudal de ideas y creencias, al tesoro espiritual de una raza. Si se quiere proponer un modelo de pueblo que se da perfecta cuenta de su misión y sus intereses nacionales en este orden de ideas, viene en seguida a la mente el ejemplo de Francia, que, a pesar de los tantos trastornos políticos y sociales, ha conservado durante siglos enteros el culto de su grande tradición literaria. Para convencerse de ello basta recorrer las columnas de la Prensa francesa y observar la piedad con la cual rinden culto a las glorias de su raza, en un grado que a todas las naciones puede servir de ejemplo. No dejan pasar ningún aniversario, aunque se trate de escritores de segunda y tercera fila, sin critores de segunda y tercera fila, sin poner a sus lectores en contacto con su obra literaria. Durante el año que corre han sido celebrados una serie larga de aniversarios de literatos y filósofos, todos comentados en la Prensa y las revistas con largos artículos biográficos y críticos, sin hablar de los libros publicados en tal ocasión.

La educación literaria que recibe el público por esos medios, tan útil como es quiera, debe ser, sin embargo, relegada a segundo término si se la compara con la honda significación patriótica que procede del espíritu de sano tradicionalismo que anima a esos trabajos.

Esta es la verdadera causa de la estrecha trabazón que admiran los extranjeros entre las diferentes épocas de la literatura francesa, que forman como un cuerpo compacto, pues aun las mismas aparentes interrupciones de continuidad pronto son reducidas a la armonía por el afán instintivo de los franceses de reconstituir el edificio espiritual, algo sacudido por las tormentas de las nuevas corrientes.

Si les duele tanto a los amantes de la hermosa literatura castellana que falte este sentido tradicional en el grado que todos conocen, y que la devoción por lo extranjero constituya un escollo al culto de las glorias nacionales, hay que confesar que el remedio no puede hallarse sino en una educación totalmente diversa de la hasta ahora practicada, como lo han insinuado ya tanto acertado varios artículos publicados en EL DEBATE, que me han animado a decir lo que siento en un asunto de tanta relevancia para la difusión de la literatura española. Aunque no quiera imponer precisamente el ejemplo de los franceses, me parece que la celebración de los aniversarios literarios sería uno de los medios más fáciles para ir teniendo poco a poco una historia popular de la literatura patria.

Sin entrar en menudencias literarias quisiera aquí recordar solamente algunos aniversarios tendrán lugar en los años próximos. Así, en el año actual, no se deben olvidar los centenarios de Francisco Sánchez, el del poeta Juan de Argüello y el del famoso Alfonso de Palencia.

En el año 1924 deben ser celebrados los centenarios del dulce místico Diego de Espinosa, el del ilustre Vicente Espinel, V. particularmente, el de una de las mayores lumbreras del gran siglo: el historiador Juan de Mariana, sin olvidar el centenario del novelista Valera.

¿Cuántas ocasiones de educación literaria en un solo año, y cuántas glorias excelsas!

En el año 1925 se debe celebrar el centenario del padre Ribadeneira. En 1926 el de Arias Montano, en 1927, el de Góngora, en 1928 el de fray Luis de León y el de Morafin (el hijo).

A vuelo de pluma y sin documentos en la mano, pongo aquí solamente los nombres que acuden a mi memoria. Queda a los literatos el completar la lista.

Doctor FROBERGER

Tres recitales románticos Alejandro Brailowsky

Entre los grandes pianistas modernos, Brailowsky es uno de ellos. Esta es la cuarta actuación que hace en Madrid; en la primera no seríamos más de un centenar de oyentes los que acudimos a conocer un artista nuevo: el gran público no suele sentir nunca curiosidad por estas primicias; necesita que la trompeta de la fama, en forma de entusiasmas alabanzas en la Prensa, suene su habitual perezosa; entonces va y se sienta, y se convierte en artista de abanico en un ídolo. Este camino lleva Brailowsky; estos tres recitales, sobre todo el último, han sido escuchados por un público que llenó el teatro.

Los tres recitales han sido dedicados a los románticos Liszt, Schumann, Schubert, Weber y Chopin. Algunos repartos podían ponerse al aire de Brailowsky, como, por ejemplo, los estudios de Chopin tres y doce, un poco frito de justezas aquí; un poco confuso, por la velocidad excesiva, éste; la «Polonesa» en elas bemol, algo desequilibrada, también por excesiva animación, en detrimento de la grandeza y nobleza de que está impregnada esta obra de Chopin; pero estos leves reparos nada significan ante las grandes facultades que Brailowsky posee, su ejecución limpia, el nervio que imprime a las obras, su mufeca privilegiada y tantas otras condiciones que le sellan como pianista de gran altura. El «Nocturno» de Chopin, dicho de una manera inimitable; los veinticuatro «Preludios», del mismo autor, y la «Fantasía» de Schumann, entre otras obras, pueden ponerse como modelo de interpretación.

Se le aplaudió no furor, con locura, hasta el punto de hacerle sonreír, lo que no le habíamos visto todavía en tres años que hace que se presentó en Madrid por primera vez.

Y. ARREQUI

Un mártir de la unión de las Iglesias

San Josafat, Arzobispo de Polock

No Santidad ha querido celebrar el tercer centenario de la muerte de San Josafat, publicando una Enciclopedia en la que dirige a las Iglesias cristianas un nuevo y conmovedor llamamiento en favor de la unidad. Para lograrla pide las oraciones de todos, y en verdad que estas serán la ordenación más grata al santo Arzobispo de Polock, que hizo de su vida un esfuerzo y una oración continuada para lograr que los cristianos de Oriente se uniesen a la Iglesia de Roma.

Nació San Josafat en Wodzimierz el año de 1800, de padres católicos, que le dieron el nombre de Juan. En sus primeros años preparó para ayudar a su padre en el comercio, pero en 1819, convertido por las enseñanzas de dos padres jesuitas, el padre Fabrice y el padre Gruszewski, se convirtió al catolicismo; pocos años después, obediente a su vocación, ingresó en el convento que la orden de San Basilio tenía en la ciudad de Wilna. Era tal su fervor y su piedad, que el metropolitano Pocij le permitió enseñar el mismo día que ingresó en el noviciado.

Desde 1869, año de su ordenación sacerdotal, empieza su vida de apóstol, especialmente entre los católicos. Las Iglesias de Wilna se llenan para oír su palabra llena de caridad y de unión. Bien pronto se le conoce con el nombre de «padre de almas», y poco después obtiene un triunfo resounding: la conversión del Patriarca ortodoxo de Moscú, Ignacio. Tan grande es el efecto de su palabra y de su vivo celo, que cuando el 12 de noviembre de 1877 fue nombrado Obispo auxiliar de Polock, el obispo había desaparecido casi de la ciudad de Wilna.

Poco tiempo fue Obispo auxiliar de Polock, porque el Arzobispo de esta ciudad, metropolitano y enfermo, murió a los pocos meses, y Josafat fue designado para regir en propiedad la Archidiócesis, que, situada en la Rusia Blanca, era el sitio más indicado para su vida de labor de la unidad religiosa. La única plegería que San Josafat recibía era «Dios nos dé la unión, la conversión de los cristianos». Su primer cuidado fue la reforma de la disciplina eclesiástica.

Pero los católicos, por cuya conversión tanto rezaba y suspiraba, comenzaron pronto a cuanto podía temer la Iglesia ortodoxa del celo del santo Arzobispo. La persecución, primero disimulada, y luego abierta, comenzó a ser más fuerte. El Arzobispo, como sabía también que estaba amparado de muerte, por con la santa intrépidamente, no vaciló en dirigirse a ella para continuar allí su obra de unidad religiosa. Desde su llegada a la ciudad comenzó la persecución; por todas partes las turmas insultaban a los sacerdotes católicos y hasta al mismo Arzobispo. Por último, se acordó asesinarle, y se designó como fecha para perpetrar el criminal delito la mañana del día 12 de noviembre. A las ocho de la mañana las turmas asaltaron el palacio episcopal a los gritos de: «¡Muerde al latínista, al papista!» Herido en la frente de un palo los asesinos se encerraron en su cuerpo, rematándole de un disparo. Después su cadáver fue pasado por las calles y arrojado, por fin, al río. Seis días después una luz divina indicó al lugar en que habían los santos despojos, que fueron recogidos y trasladados a la Iglesia de Wilna. Desde allí fue trasladado a Polock. Dos veces hubo que trasladar el cadáver huyendo ante la invasión rusa. En 1864 el Gobierno ruso cedió la iglesia de los basilianos de Biala, donde había sido depositado el cuerpo, a un sacerdote indiano, simpatizante con los ortodoxos, que arrojó los restos a un subterráneo, donde permanecieron hasta que la victoria aliada dio la independencia a Polonia.

San Josafat fue beatificado por Urbano VII el 10 de mayo de 1845 y canonizado por Pío IX el 29 de junio de 1877. En esta ceremonia, cuando el postulador ofreció el glorioso ritual, el Santo Padre se volvió al rector del colegio polaco de Roma, diciéndole: «Conservad este en vuestro colegio hasta que lo podáis llevar a vuestra patria libre.» Cuarenta y tres años después, Benedicto XV entregó dicho colegio al Cardenal de Varsovia, para que en la capital de Polonia independiente alumbra el triunfo de esa nación.

San Josafat fue beatificado por Urbano VII el 10 de mayo de 1845 y canonizado por Pío IX el 29 de junio de 1877. En esta ceremonia, cuando el postulador ofreció el glorioso ritual, el Santo Padre se volvió al rector del colegio polaco de Roma, diciéndole: «Conservad este en vuestro colegio hasta que lo podáis llevar a vuestra patria libre.» Cuarenta y tres años después, Benedicto XV entregó dicho colegio al Cardenal de Varsovia, para que en la capital de Polonia independiente alumbra el triunfo de esa nación.

Esta renovación en el profesorado trae aparejada la depuración del personal escolar: si cada profesor ha de reflejar en sus discípulos sus aptitudes pedagógicas y su trabajo científico, buen cuidado tendrá de que no lleguen al examen en condiciones de inferioridad científica. Catedráticos y profesores privados cuidarán de no desmerecer ante el tribunal, presentando a los ineptos o rezagados, y así no ocurrirá que lleguen como ahora a ser médicos, individuos que hubieran sido excelentes dependientes de un comercio, por menor, o abogados, gente apta para dirigir las faenas de una granja.

El examen de Estado, especie de jurado neutral que sin pasión alguna justiprecie la capacidad del que aspire a un título universitario, cuya importancia e influencia alcanza no sólo la esfera científica, sino la social, es hoy por hoy, el único modo de legitimar la enseñanza por su calidad y no por su procedencia. Quizás, andando el tiempo, sea innecesario, y lo será el día en que renovados los cuadros de profesores oficiales, y regentadas las cátedras por maestros conscientes de su misión y de la responsabilidad que les incumbe, busquen a los hombres que puedan y deban ser sus colaboradores, no sólo para enseñar y juzgar, sino para aprovechar y mejorar todo lo que pueda ser fuente de enseñanza.

José BLANC FORTAGIN

Corresponsal detenido en Berlín

Enviaba a Nueva York noticias exageradas

EILVESE, 13.—El «Vorwaerts» refiere la detención del corresponsal en Berlín del diario judío socialista «Forwards», en Nueva York, Lestschinski, por haber teleografiado a América noticias exageradas sobre los vuelos antisemitas en Berlín.

“EL FILÓN”

Comedia de don Pedro Muñoz Sola, estrenada en el teatro Infanta Isabel.

Nuevamente vuelve el señor Muñoz Sola a ese teatro, también muy suyo y muy personal, de más elevadas pretensiones artísticas y de mayor dignidad que el que cultivaba ordinariamente, y de nuevo se patentiza el desequilibrio que las manías astucianes han producido en él.

La forma más manifiesta de este desequilibrio es la confusión de los varios elementos, la dificultad de delimitarlos, de emplearlos a tiempo, de hacerlos destacar de acuerdo con las necesidades del plan, del asunto del momento y de los caracteres. El agente principal de esta confusión es el afán de cómico; parece que el autor tiene la creencia de que si no hace reír, no interesa; y lo cómico aparece en todo momento, sea como sea, a toda costa y por encima de todo, lo mismo en un momento patético, que en una escena sentimental, lo mismo en boca de un personaje dulce y poético, como en un carácter serio y austero; no importa dónde ni cómo, y la aparición de lo bufo desorienta al espectador, destruye los efectos, desdibuja los tipos, y lo que es peor, despierta al autor, que se ve obligado a visibles y perjudiciales efectos para conseguir volver al tono que se quería en la obra.

En «El Filón» se hace más notable esto porque el tono de la obra es más dulce y apacible; la acción más mansa, y se apunta en ella una lucha de generosidades y sacrificios que desde de ese afán de lo cómico a troche y moche. Tiene la comedia todo el carácter de esas novelas francesas de periódico de moda, cuyo nudo es un mal entendido entre dos jóvenes nacidos para comprenderse y amarse, y como es de rigor en la mayoría de esas novelas, no falta ni una disposición testamentaria, que al hablar de una herencia fabulosa excita el desinterés de los galanes y la codicia de un traidorcelo, ni un vicio comprensivo y bondadoso, ni una vieja ama de gobierno, fiel y cariñosa, ni un criado confiado con pretensiones de hablista.

Tan conocido como los personajes es el asunto, por lo que se adivina el final, sin que nos haga dudar un punto de que los jóvenes han de entenderse y se han de casar, todos los obstáculos y dificultades que fatigan sin conseguir producir interés, puesto que nos consta que no son insuperables.

Y si mpre el chiste, lo mismo cuando el señor Sola se dispone al sacrificio, como cuando el traidor se ve en el duro trance de hacer el relato de sus felonías, y este constante desvirtuado todo hace que el autor, que consigue exponer con alguna habilidad y limpieza artística, se pierda la cuerda, se lleve el sentimentalismo a más suplicios, se pierda en incidentes innecesarios y olvide la lógica y la realidad.

La representación, primorosa, Eloisa Muro, discretísima, dio a su tipo, mientras fue posible, toda su dulzura; María Bassó encarnó bien el tipo de mujer ordinaria, pero de gran corazón y elevadas ideas, a pesar del renouquete grosero y antipático de la bestia con que la obsequia quien mejor debería conocerla; Sepúlveda, admirable, como siempre, salvó con habilidad lo falso de su tipo y lo lógico, de que un individuo fofo, sin voluntad y sin carácter, llegue a dominar a una mujer de rompe y rasga. Mora hizo una creación del papel de criado, y Navarro, Suárez y Calle acabaron de completar el acortado conjunto.

La obra, sana y moral, fue recibida con agrado, y el autor pisó la escena al final de los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA

Se pide un impuesto sobre extranjeros en París

Quieren obtener 10 millones de francos

PARIS, 13.—El Consejo municipal de París ha dirigido una solicitud a la Administración del Estado pidiendo autorización para establecer un impuesto de estancia de dos francos diarios sobre todos los extranjeros de paso en París que no estén sujetos a la carta de identidad.

Como por los hoteles de París pasan anualmente unos 500.000 extranjeros, el nuevo impuesto producirá un millón por lo menos, y teniendo en cuenta que cada turista permanece por término medio diez días en la capital francesa, el producto global de la taxa ascenderá a 10 millones de francos.

Cincuenta mil duros en cerdos para Madrid

Regalo de terrenos para el Ejército de reserva

ALICANTE, 13.—Procedente de Mallorca ha llegado el vapor «Bellver» con una importante remesa de ganado de cerda, que destinada al sacrificio, será reexpedida para Madrid en vagones cerrados. Suma aquella un total de 700 cabezas y en su mayor parte se trata de ejemplares soberbios, que fueron admirados por los curiosos que acudieron al puerto.

El coste de la remesa se calcula en unos 50.000 duros.

Conferencia de actualidad

La organización regional de previsión

El académico de mérito don José Maluquer y Salvador explicará en breve el tema «Organización regional de previsión», precisada en los siguientes términos:

Bases de su realización.—Expresión de aspiraciones ciudadanas y coordinación de las mismas, apreciando la realidad de cada región. Atención incesante al nexo nacional y al cumplimiento del patriotismo, resultante del amor a España y a todas sus regiones.

Eficacia de esta función pública autónoma, apoyada por el Estado. Grandes agrupaciones regionales (Andalucía Occidental y Oriental, Aragón, Cataluña y Baleares, Extremadura, Galicia, Murcia-Albacete, antiguo reino de Valencia). Significación regional de Asturias, Canarias, León, Navarra y asimiladas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Labor castellana (actuación especial de Santander, Salamanca Zamora y Avila y gestiones orgánicas de Burgos, Toledo y Valladolid-Palencia). Expresión más reciente de espíritu regional de previsión: la de Andalucía en Huelva.

Madrid, capital nacional del régimen y perteneciente, por serlo, a todas las regiones.

Exposición de estos resultados de una política de patriótica cordialidad y siempre en su exclusivo aspecto del régimen español de previsión popular.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Las zonas francas de Suiza

La tirantez de relaciones diplomáticas entre Francia y Suiza con motivo de la supresión de las zonas francas, ha entrado en una fase más aguda a causa de la decisión tomada por el Gobierno de París el día 10 del corriente, y con arreglo a la cual se ha hecho coincidir el cordón aduanero francés con la frontera política.

Los antecedentes del litigio actualmente se constituyen en un territorio que en 1815 la zona franca del país de Gex fue creada por el párrafo tercero del artículo primero del Tratado de paz que Austria, Inglaterra, Rusia y Alemania firmaron el 20 de noviembre de 1815 con Francia, vencida en las guerras napoleónicas. «La línea aduanera francesa pasará al Oeste del Jura, de modo que quede fuera de la misma el país de Gex», decía el artículo en cuestión.

Por otra parte, la zona de Alta Saboya se constituyó en un territorio que en 1815 se había visto Francia obligada a ceder al Rey de Cerdeña, y cuyo régimen quedó fijado definitivamente en el Tratado que dicho Soberano, el Cantón de Ginebra y la Confederación suiza firmaron el 16 de marzo de 1816 para aplicar una cláusula del protocolo del Congreso de París.

La creación de estas dos zonas en beneficio de Suiza fué la recompensa que los aliados, enemigos de Francia, otorgaron a la pequeña nación que tan eficaz ayuda les había prestado en su lucha contra el tirano de Europa.

No pudo Francia en todo el siglo XVIII anular esta cláusula, algo humillante e impuesta por sus vencedores. Mas al discutirse en 1919 el Tratado de Versalles, apresuró a plantear la cuestión logrando que se incluyera un artículo en el que se decía que las altas partes contratantes reconocían que las estipulaciones de los Tratados de 1815 y demás actos complementarios relativos a las zonas francas de Alta Saboya y del país de Gex no correspondían a las circunstancias actuales, y que toca a Francia y a Suiza regular de común acuerdo el régimen de estos territorios, en las condiciones que ambos países juzguen oportunas.

La simple lectura de este párrafo del artículo 435 del Tratado de Versalles evidencia que la solución al pleito de las zonas francas no puede dejarse al arbitrio de una sola de las partes.

La sutil diplomacia francesa no tardó en supeditar esta lógica hermenéutica al triunfo de sus exclusivos intereses. No se trata ya—decía Le Temps—de discutir la supe-

Lo que oí ayer...

—¿Qué, ¿ha visto usted el Tenorio?

—Sí, señor; casi todos los que se representaron este año en Madrid. El Tenorio de Lejo, el más modesto, el popular y el... asilable. Este último ha sido el que a la gente le ha gustado más...

—¿Por?...

—Porque tuvo más gracia!

—¿No hay derecho!

—Sí lo hay, ¡vaya si lo hay! Mire usted: Don Juan Tenorio, como todo lo humano, ha envejecido, se ha quedado tan atrás como su época... El «donjuanismo» perdura, pero de otra manera, con otros trajes materiales... espirituales: las mujeres y los hombres siguen siendo los mismos, y, sin embargo, las Inerces y los Don Juanes de hoyo se rien leonamente; ellas, de la inocencia y de los soponicos ruborosos de Doña Inés, y ellos, de la infelicidad madrileña o libentina de Don Juan. ¡Porque no le quepa a usted duda que el último pirata callejero de hoy, el más torpe y el más radele de la ciencia y ruya al poético y rezagado burlador! Y de ellas... la que más y la que menos es capaz de hacer que al que le dé el soponico ¡sea a él!...

—Lo que no obsta para que el «donjuanismo» clásico de capa y espada tenga un rango de hidalguía y de idealismo que este de nuestros tiempos no tiene... Hiperbólico, insincero, ampuloso, lo que usted quiera; pero... bonito, sonoro, romántico. ¿Qué la verdad, que la vida no es así? ¡Conformes! De ahí precisamente que la vida, sin cruzado de la vida tal cual es, necesite un ropaje de idealismo, que disimule al menos la fealdad de sus miserias y sus prosas...

—¡Vaya! usted con esas a las gentes de hoy... ¡Son otros tiempos, querido amigo, no le dé a usted veuntas! Positivamente, concepción materialista de la vida, prosa a todo precio... incluso en el amor. ¡Nada de madrigales, ni de sentimentalismos! Sensualidad a secas... cheques... o las dos cosas. Don Juan desdeña la gallarda y la bravura, pero, en cambio, estudia «tanaduro» de libros antes de dirigirse con fines matrimoniales a una mujer. ¡Y doña Inés, que a los diez y ocho años lo sabe todo, no quiere que le oíen versos ni siquiera que le ofrezcan un corazón, sino vestidos, diversiones, lujo, para pasarlo «muy bien». Las películas y las novelas galantes han desflorado su candor, y naturalmente se rie mucho con las románticas decimas de la escena del sofá... Sobre todo si el actor la declara bien: es decir, en serio... ¡Cuanto más en serio, hacen más gracia! De la misma manera que los Tenorios de este año han gustado (me refiero a la interpretación del personaje principal), por que la mayoría de los actores que desempeñaron el papel han cumplido los cincuenta... Un «chute» de don Juanes que pueden tener nietos.

—¿Y es posible que «convenzan» tales Tenorios?

—¡A «ellas», en absoluto! Se lo oye usted decir a todas...

—Pero... ¿cómo razonan ese absurdo?

—¡Ah, ya sabe usted que las mujeres son poco aficionadas a razonar sus opiniones o sus caprichos!... Sin embargo, en este caso le hacen a usted el honor de argumentar... Sostienen que la juventud masculina de hoy es raramente interesante y que, en cambio, la experiencia y la «sabiduría» aventurera del hombre maduro y bien nacido, debe resultar una cosa «bien». Aparte de que estos son los galanes, los «donjuan» que están de moda... ¡Bah! muchos, los de veinte a treinta, ¡bah!...

—¡Es... el colmo!

—Sí, el colmo... de la modernidad. La telegrafía sin hilos, el aeroplano y el fútbol del «donjuanismo» y del «cinemismo».

—¡Exacto! ¡El jazz-band del sentido común! Por eso yo me reconozco incompatible con estos tiempos y con estas gentes... ¡Ni los comprendo ni ellos me comprenden a mí!

—¡Ay, querido amigo! ¡Envejecer se llama esa figura!

—¡Quizá! ¡Y lo peor es que la cosa no tiene remedio!

—¡Hombre, sí!... ¡Renovarse, adaptarse, salvarse, claro, en lo que es criterio cierto

de virtud; seguir siendo joven y actual... espíritu! Optimista siempre!

—¡No puedo!

—Como lo soy yo...

—¡Dichoso usted!

—¿Que también me río mucho de Don Juan Tenorio y hasta... sinceramente!

—¡Pero hombre!

—¡Sí, señor; hasta sinceramente, porque reconozco que ese Tenorio es de ayer y que la vida sigue, aunque no queramos... ¡Calcule usted, una señora en el Metro pensando, hablando y vestida como doña Isabel la Católica!... O dos señores discutiendo en el Real Cinema:

—¡Esta sí que está comprada, hidalgo!

—¡Lo mismo digo, hidalgo!

—¡Pa qué!... como dicen los chulos...

—¡La merluza está imposible; es ordinaria, pastosa, sabe a bacalao!

—¡Sí, hijo, sí; muy mala y muy cara, ¡qué quieres!, no hay manera de luchar con el pescadero...

—¿Cómo que no hay manera?

—¡Ni con el pescadero, ni con el carnicero, ni con el tendero de «convenables»! Venden, le dan a una lo que se les antoja y como se les antoja... ¡Se rien de todo de los bandos, de los cartillos, de todo!

—¡A ver, a ver... concreta! ¡A ver qué es eso del pescadero! Porque el pescadero está obligado a exponer en sitio muy visible los precios del pescado...

—¡Ah, y pone el cartelito, ya lo creo! Pero verás... cómo le toma el pelo a la clientela y a las autoridades.

—¡Vamos a ver...

—Mira: el cartelito dice, por ejemplo: «Merluza, a 1,80, a 2 pesetas y a 2,20.»

—¡Muy bien.

—¡Tú llegas y dices: «¡Deme usted medio kilo de merluza de la mejor, de la de 2,20!» Y el pescadero saca una cola de merluza y exclama: «¡Esta es la de 2,20!»

—¡Pero no está esa cola de merluza a la vista del público y con el precio marcado?

—¡Cá, hijo! ¡Ahí tienes la «combinación» del pescadero: pone fuera el cartel, cumple la orden que ha recibido, pero luego... te vende impunemente merluza barata, como si fuera de la cara, de la buena! ¿Qué te ha parecido?

—¡Que se lo voy a denunciar al alcalde y al gobernador, porque es un deber denunciar eso!

—¡Ay, sí! ¡Medio barrio te lo va a agradecer!

—¡Qué medio barrio! ¡Medio Madrid! Aunque, como siempre, por apatía, por «no meterse en lios», ese medio Madrid seguirá dejando expollar por el pescadero y trahendo, entre lamentaciones inútiles, lo que le dan...

Curro YARGAS

El Cardenal Benloch en Lima

Una recepción en la Nunciatura

LIMA, 13.—El pueblo peruano sigue rindiendo homenaje a la madre patria en la persona del Cardenal Benloch.

El Nuncio de Su Santidad obsequió al Prelado español con una recepción brillanteísima, a la cual asistieron, con el presidente del Perú, numerosas personalidades de la aristocracia.

Después se celebró un gran banquete oficial al terminar el cual se imprimó a monseñor Benloch la insignia de la Orden del Sol, la más alta condecoración peruana.

La Prensa de esta capital publica diariamente extensos artículos, dedicados al Cardenal y a los trabajos que realiza la Misión española presidida por él.

KEMAL BAJA ENFERMO

PARIS, 13.—Telegrafían de Constantinopla a los diarios que, según despachos recibidos de Ankara, Mustafa Kemal Bajá se ha «visto obligado a guardar cama», a consecuencia de una crisis cardíaca de carácter agudo.

Se crea la Escuela Superior de Música Religiosa

Es ya un hecho: la necesidad que desde años atrás se ha sentido en el ambiente...

Esta Escuela, cuyo régimen pasaremos a describir a grandes rasgos, estará bajo la inmediata protección y gobierno del excelentísimo señor Obispo de Madrid...

Las materias que han de estudiarse, y profesores que han de explicárselas, son: Canto Gregoriano, el reverendo padre Germán del Prado...

Como asignaturas secundarias habrá un curso de Paleografía gregoriana; otro de Paleografía polifónica clásica...

La duración de los estudios abarcará dos años por cada asignatura divididos en dos cursos...

La pensión para los seminaristas extradiocesanos de España y del extranjero...

Todas las Congregaciones religiosas que tengan casa en Madrid...

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia...

Continúa a final de la 2.ª columna

Segunda sesión de la Asamblea gremial

Un mensaje al Directorio

Bajo la presidencia del señor Díaz de la Cebosa, se celebró ayer por la tarde en el Palacio de la Bolsa la segunda sesión de la novena Asamblea gremial...

En el examen del nuevo reglamento por que ha de regirse la Confederación...

Se aceptan sin discusión una propuesta de la Liga de Progresos, Ultramarinos y Similares...

La defensa del señor Molet, de Sevilla, que condena la actuación de anteriores Gobiernos...

Intervienen los señores Díaz de la Cebosa, Mateo y otros asambleístas...

La exposición señala luego la protesta de la Confederación Gremial...

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonardo, en nombre del Directorio...

Esta es, en síntesis, la idea cristalizada en realidad por la visión certera de su necesidad...

Continúa a final de la 2.ª columna

Se imponen castigos a varios magistrados

GRACIA Y JUSTITIA. Desempeñando que don Gabriel Fernández Cepedero...

Desistiendo a don Julio Martínez Jimeno, del cargo de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona...

Desistiendo a don Mariano González de Andía del cargo de juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Audiencia territorial de Barcelona...

Desistiendo a don Antonio Martínez Vergas...

Desistiendo a don Fernando de la Cruz de la Real Militar orden de San Fernando...

Desistiendo a don Miguel Ruiz Moreno...

Continúa a final de la 2.ª columna

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior. Serie F, 70,50; E, 70,95; D, 70,75; C, 70,80; B, 70,80; A, 71,00; G y H, 71.

5 por 100 Amortizable. Serie E, 95,25; D, 95,05; C, 95,05; B, 95,05; A, 95,05; F, 95,05; G, 95,05; H, 95,05.

Obligaciones del Tesoro. Serie A, 101,85; B, 101,70; C, 101,50; D, 101,30; E, 101,10; F, 100,90; G, 100,70; H, 100,50.

Acciones. Banco de España, 596; Tabacos, 298; Banco Hipotecario, 257; Español Crédito, 133; Río de la Plata, 203; Idem fin corriente, 205; Finis, 257; Azúcar (pre-fabricado), 86,25; Algodón, 46; Idem fin corriente, 46,50; Algodón, 46,48; Nortes, fin corriente, 206; M. Z. A., contrato, 299,50; fin corriente, 300; Metropolitano, tercera, 200; Tranvías, 86,50; Idem fin corriente, 86,75; Mengemur, 140; Tranvías de Granada, 123; Idem de Barcelona, 121.

BILBAO

Altos Hornos, 111; Explosivos, 343; Resina, 263; Norte, primera, 63,60; Banco de Bilbao, 1,75; Idem Vizcaya, 1,350; Unión Minera, 553; Unión, 150.

PARIS

Pesetas, 233,50; libras, 78; Francos, 78,355; dólar, 17,875; coronas suecas, 470,50; Idem noruegas, 260; Idem dinamarquesas, 302; francos suizos, 313,75; Idem belgas, 85,80; florín, 678,50; Riolinto, 2,520; Río de la Plata, 340.

BARCELONA

Interior, 70,60; Exterior, 83,80; Amortizable, 93,30; Nortes, 61,45; Alicante, 63; Andaluces, 59,60; Colonial, 65,50; Filipinas, 221; Francos, 42,85; Libras, 33,65.

LONDRES

Exterior, 65,50; pesetas, 33,50; francos, 78,15; Idem suizos, 21,95; Idem belgas, 91,70; dólar, 4,3856; libras, 100,37; coronas suecas, 10,70; Idem noruegas, 30,075; escudo portugués, 2,06; florín, 11,557.

Crónica taurómaca

EL CORREO DE MEJICO

Hemos acertado. Dijimos que el tiempo nos daría la razón, y ya está ahí el toro bravo con la rejilla correspondiente.

Celebrase la fiesta inaugural del abono en la tarde del 21 de octubre pasado, con el concurso ganado de Zoolocia para Juan Silveira, Manuel Belmonte y José Flores.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

En el primer bicho se ganó Silveira con sereno valor, arrojando apiausos entusiastas. Luego con la tuleteta se metió entre los pitones, arrojándose en algunos pases con temerario arrojo.

Primo de Rivera visita la Casa del Soldado

El presidente del Directorio militar visitó ayer tarde el Centro Recreativo Español (Casa del Soldado), cuyo local social se ha establecido en la Carrera de San Francisco, número 4.

Se trata de una obra realizada, bajo el patrocinio de su majestad el Rey, por una Junta formada por distinguidas señoras que han querido proporcionar a las clases y soldados del Ejército y la Armada, cuando salen del cuartel, un sitio de esparcimiento moral donde puedan hallar en las horas de paseo todo género de honestas diversiones y juegos e instructivos recreos, tomados en un ambiente afectuoso, que les recuerde el del hogar familiar, el amor a Dios y a la Patria.

Recibieron al general Primo de Rivera la presidenta de dicho Centro, duquesa de Talavera, la de Santa Elena, marquésa de Urquijo, Argüelles y Cavaicanti y condesa de Albuñer.

La secretaria, doña Josefa Pons de Benavente, leyó unas cartas de salutación, y el general contestó con breves frases de agradecimiento para la obra filantrópica que ha logrado llevar a cabo con firmeza y entusiasmo en varias iniciativas e ilustres damas.

El jefe del Gobierno visitó las dependencias del local, quedando muy complacido.

Continúa a final de la 2.ª columna

Centro de Defensa Social

Excursiones a la sierra del Guadarrama

El próximo domingo inaugurará la sección alpinista de este Centro sus excursiones a la sierra del Guadarrama, en donde se celebrará el santo sacrificio de la Misa a la llegada de los excursionistas.

Se admiten inscripciones y se facilitan toda clase de detalles referentes a estos viajes en la Secretaría de este Centro.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

JUDICATURA

En las oposiciones a la Judicatura han aprobado el primer ejercicio los opositores cuyos números se citan, con la puntuación que se expresa:

MAESTROS

Los ejercicios de las oposiciones anunciadas por el Ayuntamiento para proveer siete plazas de maestros de la categoría de entrada, de enseñanza benéfico-colegial...

CARBÓN PARA LA MARINA

Por real decreto se ha dispuesto que las adquisiciones de carbón con destino a los buques de guerra o a efectos al servicio de la Marina...

Sociedades y conferencias

PARA HOY

Carbono para la Marina

Por real decreto se ha dispuesto que las adquisiciones de carbón con destino a los buques de guerra o a efectos al servicio de la Marina...

Sociedades y conferencias

PARA HOY

INSITUTO FRANCÉS.—7 t., señor Sarrailh, «Las costas de Normandía: El Havre».

SOCIEDAD GINECOLOGICA ESPAÑOLA.—6,30 t., sesión pública, con presentación de varios casos clínicos.

FACULTAD DE MEDICINA (Salón de grados).—7 t., don Leonardo de la Peña, «Patogenia y curabilidad de la tuberculosis del niño».

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALÁ (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

Continúa a final de la 2.ª columna

Continúa a final de la 2.ª columna

Continúa a final de la 2.ª columna

Folleón de EL DEBATE

LA HIDRA

(NOVELA)

por CURRO VARGAS

Inspirada en «La Lumière de la Maison», de Jean de Nesmy

La padena que abandonó su casa, Clotilde, muy de prisa, muy nerviosa, con un paquete debajo del brazo, en vez de dirigirse, según costumbre, hacia la glorieta, subió a un tranvía de la Ciudad Lineal.

En Chamartín se apeó y aguardó otro tranvía que la condujo al Hipódromo. Allí, en el alto de los jardines del Museo, estuvo sentada cerca de una hora; pero la impaciencia, la inquietud, el temor de reflexionar y arrepentirse, la aguijoneaban...

Muy despaquito remontó la calle de Alcalá y entró en el Retiro por la Puerta de la Independencia. Vagó sin rumbo, se sentó, tornó a levantarse, llegó hasta el Ángel Caído y fue a salir a la calle de Alfonso XII por la puerta del Observatorio. Eran las diez.

—¡Al fin!—murmuró, respirando satisfecha al ver la hora.

Y apretando el paso, llegó de nuevo a la Cibele, subió en un último tranvía, y apeándose en la Puerta del Sol, hubo de dirigirse directamente a la calle del Arcenal.

Al momento después cruzaba la vieja plaza de Herradores, subía una escalerilla de mármol y penetraba en el café de Platerías, casi desierto a aquellas horas.

Previa una rápida ojeada, se encaminó a una de las mesas de la derecha, murmurando orgulloso:

—¡He llegado antes que él!

ban ustedes citaos. ¡Hija, una desgracia: el marido, las cosas!

Clotilde había escuchado todo aquello estupefacta, desparviada, como si soñase. Por fin, una vez, exclamó:

—Pero... ¿qué es Paquito? ¿Qué significa todo eso que dice usted? El me había dicho que era electricista, que ganaba doce pesetas de jornal, y que para ayudarse tocaba el piano de manubrio todos los domingos en un mero de Amaniel.

—¡Diga usted, señora, ¿es usted, quizá, la madre de Paquito?

—¡Ay, no, hija; yo no soy la suya! Le tengo alquilado una alcohola en mi casa hace tiempo, y le aprecio bastante, porque es muy buen chico, eso es lo.

—Entonces... ¿es que le ha pasado algo?—añadió Clotilde con la voz velada.

—¡Podía usted haberse dado cuenta que yo venía!—repuso la desconocida. Y añadió lentamente:—A eso vengo de su parte, a decirle a usted... bueno, tal; que, por lo visto, ayer dió un «amarronzazo» en un tranvía de Salamanca, aunque él «trabajó» de primera; que el ayudante se le azaró; que el de la cartera era un señorito de postín, y, pa terminar, que le chararon mano los agentes. Por la noche se lo llevaron a la finca de la Moncloa, y me mandó un papel con dos letras pa que viniese yo aquí a la hora que está.

—¡Ese Paquito... es mucho Paquito!—exclamó, al fin, con una sonrisa maliciosa, añadiendo:—¡No en balde tiene tanta «arte» con las moicetas, y no lo aprovecha!

—Y tras de una patusa corta, prosiguió en el mismo tono:

—¡Mire usted, hija, los malos tragos, pronto. Todo eso que a usted le contó, es el «cuento semanal». Paquito «trabajó» las carteras y los roles; le han echado muchos quince con sellos. ¡No tiene madre ni padre, ni los ha tenido nunca... conocidos; y respecto a lo de casarse, ¡vamos!, porque me da pena no verlo el trapo... ¡Se iban a reír poco en el Ideal de la calle Ancha y en los bailes de Andrés Borrego, donde es más conocido que la ruda y donde postinea un rato largo, si la oyese a usted! ¡Hay que fijarse qué

hombre, qué ratinegos y qué tabia y qué anzuelo y qué cuñerías se trae con las infelices que se lo creen tot! ¡Hay que ver!

Clotilde, muerta de vergüenza, de despecho y de pena, permanecía con la cabeza baja, habiendo los lagrimones.

—En medio de lo, ha tenido usted suerte, moiceta—prosiguió diciendo la otra—. ¡Alégrese usted. ¡Ha estado engañada.

—¡Pero ahora...—repuso Clotilde sordamente.

—¡Pues ahora... a otra cosa! A ese, ya le he dicho a usted, que por no haber andado listo al «ayudante», le han pillao con el «cojete» encima de forma que va de causa y tie pa un rato largo sin que le dé el sol. O, lo que es lo mismo, que para usted el asunto se ha terminado, hija. ¡Y buena tonta será usted si no dice: allá penas! ¡Para lo que la iba usted a hacer la juventud y el pelo con ese charraño!

—¡Verdaderamente!—suspiró la muchacha, con el corazón destrozado.—¡Si yo hubiese sabido!

Hubo un silencio.

—Y ahora, ¿qué?—interrogó insinuante la desconocida.

—¡Ahora—balbuceó Clotilde—, volveré a mi casa... ¡a esa casa de donde he huído... donde he estado!

—¡Pues si que hace falta gusto!—exclamó la mujerona.—¡Volver a su casa, a que la den un castigo, a que la recuerden a usted en caso todos los días, a que la miren a usted las señoras de mala manera y a pasar más hambre y más necesidad, sin salir de lo mismo! Lo que es, si fuera yo, pa el gato! ¡A buena hora, con los

(Continúa)

REUMATICOS

HIPOFOSFITOS SALUD

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Bodas. En breve se celebrará el matrimonio de la preciosa señorita María Luisa Echenique con don Diego Benjumea.

—Está concertado el enlace de la angelical señorita Isabel Despujol Cuitrón con el capitán médico de la Armada don Carmelo Sáenz de Cabezón.

El 1 de diciembre próximo se unirán en esternos lazos la preciosa señorita Carolina Aguiar y Cuatrecasas y el abogado don Manuel María Calzad y Barret.

San Rufino. El 16 será el santo del director de «El Universo», señor Blanco.

Santa Gertrudis. El 17 celebrarán sus días la marquesa de Retortillo, la condesa de Bulnes y la señora de don Tirso Alonso y Alonso.

Los deseamos felicidades.

Santa Isabel. El 19 serán los días de sus altezas reales las infantas de este nombre y las duquesas de Guisa y Montpensier.

Princesa de Mettenich.

Duquesa del Infantado. Luna. La Mothe Fouquet. Prim. viuda de Terranova y Vithahermosa.

Marquesas de Aguila Real, Alonso Pezuela, Babón, Castellodorsius, Cervera, Cervantes, Cordellas, Corvera, Duquesne, Escalona, Hoyos, Nájera, Ororio, Paterna del Campo, Peñafior, Puebla de Rocamora, Reinos, Santa Genoveva, Santa Marina, Sentanar, Valcarlos, Valderas, Valdeterrazo, Valmar, Villamagna y Villamayor.

Condesas de Bañuelos, viuda de Benahavil, viuda de Brokmann, Cardona, Carlet, Cuadilla, Guendulán, Lersundi, Malique, Montalegre de la Ribera, Morales de los Rios, Portalegre, Real Aprecio, Real Piedad, San Simón, Torreisabel, Valle Orizábal, Vía Manuel y Villamonte.

Viudas de Balahonda, Cubas, viuda de Gracia Real, Peñaparda de Flores, Portocarrero y Ros.

Señoras de Alcázar, Arce (don Luis), Astorica, Benjumea, viuda de Bernute, Blanco-Reco, Blasco, Botella, Cabanillas, Cánovas y Tejada, Cañedo, viuda de Cárdenas Conde, Crespo, Chivarrá Iranzo (don Gonzalo), viuda de Chinchilla, Durán-Corquera, Ezharri (don Miguel), viuda de Elorriaga, Ezkurdia, Fernández de Henestrosa, Fernández de Macanillas, G. Solana, Gallardo (don Ricardo), García Laborda, García Lomas, Sarriguena, Gil de Biedma (don Francisco Javier), Gil Sanz, González Longoria, González de Valle, Gómez de la Serna, Herrero, Iranzo, Juez Sarmiento, La Hoz, La Mar, Valenzuela, Lestiz, viuda de Luque, Marañón, Mariátegui, Martí, Martín Aguilera (don Luis), Martínez Aguiló, Martínez Cuadilla, Moreno y Gutiérrez Terán (don Ferrnando), Olleris, viuda de Pastor y Williams, Pardo, Pla, Puga, Ramírez Dampiera, Requena, Romero, Roncero, Rózpide y Alquena, Rueda (don Luis), Saccone, Sánchez Molero, Sánchez Puelles (don Manuel), Sanz de Suárez, Stiles, Soriano, Saura (el Pan), (don Luis), Suárez Valdés, Torres Quevedo, Trullas, Vazquez Machuca, viuda de Vázquez, Vidar, Villacaballo de Barrera y Villanova de la Cudra.

Señoritas de Alvarez de Toledo, Arteaga y Faiguer, Azor de Aragón y Guillamas, Bargas, Bascarán, Botella y Enriquez, Borja y D'ast, Borjón y Estelán, Bustos y Figueroa, Cárdenas, Castro, Cocagne, Coñina Perucho, Corradi, Dato, Figueroa y Pérez de Guzmán el Bueno, Gómez Acebo, Guzmán, Lanzas, Largo, Llano, Mesa y Stuart, Marín y Cuena, Pineda, Pabiet, Ponte, Protta, Pue. Quarat, Rosillo, Sanz y Magallón, Sanz y Valdés, Silva de Azor, de Aragón, Suárez Inclán, Travesedo, Urquiza y Landeche, Vázquez Lascoiti, Verejeta y Vinent y Villapeceña y López Niulan.

Los deseamos felicidades.

Puesta de largo. Por vez primera ha vestido las galas de mujer la encantadora señorita Ernestina Champouren, hija de los barones de este nombre.

Alumbramiento. La distinguida consorte del ilustre arquitecto don Ignacio de Aldama ha dado a luz con felicidad una niña.

Bautizos. Sus majestades los Reyes de Bélgica se han dignado apadrinar al hijo póstumo del capitán del ejército español don Pedro Penaranda, muerto a bordo del globo «Polara», en Bélgica, en el concurso de la copa Gordon-Bennet, celebrado en el pasado mes de septiembre.

Este rasgo de los Soberanos belgas, al ser conocido en España, seguramente servirá para poner de manifiesto una vez más la admiración, la simpatía y el cariño que aquí sentimos por los ejemplares Monarcas de Bélgica.

—Se ha celebrado en la parroquia de la Concepción el bautizo del cuarto hijo de los marqueses de Santa Cruz de Rivadulla.

La neófito ha recibido el nombre de María de los Dolores, apadrinada sus tíos, don Eusebio Calonge y su consorte (nacida Dolores Comyn y Allendesalazar).

Enfermos. No es cierta la noticia circulada por la prensa referente a la enfermedad de la marquesa de Reinos, condesa viuda de Autol.

—El conde de Altamira está dedicado de salud.

Deseamos el restablecimiento del paciente.

Con éxito satisfactorio le ha sido practicada una operación quirúrgica a don Emilio Bernar y de Las Casas.

Jubilación. La ha solicitado don Alejandro Blin y Granados, que el verano último contrajo grave dolencia.

Nació el 23 de octubre de 1860.

Contaba cuarenta y un años de servicios al Estado.

Dejó gran recuerdo de su paso por Gobiernos civiles y ministerio de la Gobernación por su inteligencia, laboriosidad y probidad.

Viajeros. Han salido: para París, don Jaime Pagés; para Barcelona, don Angel Gouillout; para Barcelona, don Julio Ortiz de Villajos y su hermosa consorte y el marqués de Foronda; para Méjico, el marqués de Villavieja, don Manuel Escandón y Salamanca y su

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—En el centro de España y en Andalucía se registraron lluvias durante las últimas veinticuatro horas, habiendo sido más importantes las de Andalucía.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 761; humedad, 87; velocidad del viento en kilómetros por hora, 17; recorrido en veinticuatro horas, 103; temperatura: máxima, 17,4; mínima, 3,2; media, 13,3. Suma de las desviaciones diurnas de la temperatura media desde primera de año, 189,1; precipitación acumulada, 0.

ADHESIONES A ALEQUI.—En la Dirección de Orden público se han reunido los altos jefes de la Policía y del Cuerpo de Seguridad, los cuales visitaron al general Alequi para ratificarle su adhesión y la complacencia que le produce las reformas que lleva implantadas en los citados Cuerpos.

Fallecimiento. El domingo falleció en esta Corte doña Guadalupe Paradas y Campos, joven y bella esposa del médico militar don Felipe Rodríguez Toledano, estimado amigo nuestro.

La virtuosa señora ha muerto cristianamente, a los pocos días de dar a luz a su segunda hija.

Testimonios nuestro sentimiento a su esposo, padres, madre política, hermanos políticos, señores de Toledano (don Antonio), y rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma de doña Guadalupe Paradas (q. e. p. d.).

El Abate FARIA.

CUEVA SANTA. Altura (Castellón) Rifa de un Niño Jesús. Ha sido premiado el NÚMERO 948.

PARA MEDICOS NECESITADOS.—En la Secretaría de la Real Academia Nacional de Medicina se admiten hasta el 30 del actual, de once a una de la tarde, las instancias de solicitud para obtener las 11 becas de 250 pesetas que concede anualmente la fundación del doctor Pérez de la Famosa para médicos necesitados y sus familias.

Los solicitantes indicarán en la instancia dirigida a esta Secretaría la edad y el domicilio. Los médicos acompañarán copia simple del título de licenciado en Medicina y Cirugía, la certificación facultativa del padecimiento que le impide ejercer la profesión y cuantos documentos consideren de interés referentes a las localidades donde hayan ejercido.

Las viudas o huérfanos acompañarán a la instancia certificación de matrimonio y de defunción y copia simple del título del causante, certificación de pobreza del alcalde y cura, y si tuvieren hijos menores de catorce años, certificación de su nacimiento y relación de la edad de los demás hijos que tuvieren. Podrán acompañar también aquellos documentos relativos al ejercicio de médico titular.

Perlas Japón. El propietario de las PERLAS JAPON, Avellano S. Isasín, joyero establecido en Vitoria, recibirá a sus clientes en MADRID en el HOTEL DE ROMA (Gran Vía), con todo el surtido de pendientes, collares, joyas y perlas de Japón y de las Indias Orientales.

Horas, de diez y media a una y media y de tres a seis y media tarde.

Unicos días de venta, desde hoy al sábado próximo.

LA LEY SECA EN EL BRASIL.—Es muy aplaudida la disposición dictada por el ministro de Hacienda del Brasil, que prohíbe el uso de bebidas alcohólicas a bordo de los buques del Lloyd que hacen la navegación transatlántica.

EN LIBERTAD.—Ha sido puesto en libertad provisional bajo fianza el ex conde don Francisco Silva, que estuvo recordando nuestros lectores, ingresó en la Cárcel Modelo recientemente.

AL CONGRESO DE SEVILLA.—Se ha reunido en Santiago de Chile el Claustro de la Facultad de Medicina, acordando por unanimidad hacerse representar en el Congreso de Medicina Hispánica que se reunirá en Sevilla en 1924.

Lo que no se ha acordado aún es los doctores que asistirán a dicho certamen.

CENTRO DE GALICIA.—Desde el 12 del actual se han establecido en las clases de este Centro las de Inglés y Geometría elemental, las cuales dará el ilustrado ingeniero señor Cortón Viqueira, en los días y horas siguientes:

Inglés, lunes, miércoles y sábados, de once a cinco. Geometría elemental, martes, jueves y sábados, de siete a ocho.

Queda abierta la matrícula para las mencionadas clases hasta fin del presente mes.

EL RADIO.—Desde 1909 a 1922 las fábricas de Joachimistal han producido 24 gramos de radio, es decir, el 12 por 100 de la producción mundial, que ascendió en dicho período a 204 gramos.

ESTALLA UN PETARDO. En la madrugada última hizo explosión un petardo de pequeña potencia, que fue colocado por un «chromista» en la ventana del piso bajo de la calle de la Villa, número 4.

La explosión causó gran alarma entre los escasos transeúntes que pasan por allí a tales horas.

NOTAS MILITARES. De la Gaceta de ayer: Por real decreto se autoriza al ministro de la Guerra para que por los establecimientos fabriles a cargo del Cuerpo de Artillería, previa propuesta de éstos y aprobación de aquél, se proceda a la venta de los motores, máquinas, herramientas y efectos que ya no tengan aplicación para los servicios del establecimiento y a la del material inútil y chatarra que en él existan. El producto de la venta con la aprobación del ministerio, a propuesta del establecimiento que lo haya efectuado, se aplicará íntegro al fomento de este último.

Se autoriza al ministro de la Guerra para celebrar en esta Corte concurso de arriendo de un local o edificio con destino al Parque de Sanidad Militar.

ARENILLAS, CÁLCULOS, SE DISUELVEN Y EXPULSAN BEBIENDO AGUA DE CORCONTE.

MULTAS COBRADAS.—En los juicios celebrados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso el día 10 del actual, por denuncias presentadas desde el 1 al 7 del corriente, fueron formuladas 88 denuncias y se impusieron multas por valor de 1.340 pesetas, de las que fueron abonadas en el acto 470 pesetas, quedando pendientes de pago, para hacerlas efectivas en el plazo de ocho días, 870 pesetas.

Estas multas han sido impuestas por los siguientes conceptos: Por faltas de Policía urbana, relacionadas con subsistencia en general, 685 pesetas, y por otras diversas faltas de Policía urbana, 245 pesetas.

En esta semana pasada se han hecho efectivas 1.474 pesetas pendientes de juicios anteriores.

JUEVES EUCARÍSTICOS. Parroquias.—San Lorenzo: A las ocho.—San Sebastián: A las ocho.—Santa Bárbara: A las ocho.—Santiago: A las ocho.—San Jerónimo: A las ocho y media.—Parísino Corazón de María: A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho.—Los Dolores: A las ocho y media.

Iglesias.—Agustinos Recoletos: A las ocho y media, misa de comunión.—Buena Dicha: A las ocho, misa de comunión general, con exposición.—Calatrava: A las ocho y media.—Capuchinas y Carabinas: A las siete y ocho, con exposición.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media.—Hospital de San Francisco de Paula (Cuarto Caminos): A las ocho.—Hospital del Carmen: A las ocho.—Poniente: A las siete y a las ocho.—Fraymo Sorocco: A las siete y a las ocho.—San Manuel y San Benito: A las siete y a las ocho y media.—San Pedro: A las ocho.

EXERCICIOS ESPIRITUALES. La Real Congregación del Santísimo Cristo.—San Ginés celebrará en su capilla propia los días 17 al 25 del actual los ejercicios espirituales que previenen sus estatutos.

A las siete de la tarde, hódico letanía, meditación, parral moral, que predicará consecutivamente los señores Nieto, Fernández Benedito, Alonso Terrero, Nieto, Fernández y Benedito, y proce.

El domingo, 25, a las ocho y cuarto, misa de comunión general, y por la tarde, solemnidad Todum-REAL E ILUSTRE CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA FLOR DE LIS. Establecida en la parroquia de la Almudena, celebrará el día 17, a las ocho y media, misa de comunión por los hermanos difuntos, con acompañamiento de órgano y devota plática; a las diez y media, rezo de la Corona de las Doce Estrellas, y a las doce, el Angelus, santo rosario y el himno, al que acompaña un coro de niños.

De ocho y media a doce y media, vela a la Santísima Virgen, por la guardia de honor de señoras congregantes.

Resultados de los últimos partidos de la primera división de la Liga Inglesa: TOTTENHAM HOTSPUR, 3 tantos; Nottingham Forest, 0.

LIVERPOOL, 4 tantos; West Bromwich Albion, 2.

ASTON VILLA, 1 tanto; Notts County, 0.

HUDDERSFIELD TOWN, 3 tantos; Liverpool, 1.

BIRMINGHAM, 2 tantos; West Ham United, 0.

NEWCASTLE UNITED, 4 tantos; Manchester City, 1.

BOLTON WANDERERS, 4 tantos; Chelsea, 0.

SUNDERLAND, 3 tantos; Preston North End, 1.

BLACKBURN ROVERS, 2 tantos; Burnley, 1.

EVERTON, 2 tantos; Sheffield United, 0.

Middlesbrough, 0 tantos; Arsenal, 0.

Brasil viene al Uruguay. MONTEVIDEO, 12.—SELECCION BRASILEÑA, 1 tanto; Selección uruguay, 0.

Este era el tercer partido del campeonato sudamericano de fútbol. Asistió numerosísimo público.

PUGILATO. Hoy debe celebrarse en el teatro de Novedades, de Barcelona, el campeonato de España de peso mosca, en el que el notable pugil Tomás Cola se opondrá al actual campeón Manuel González, quien arrebató el título aquí en Madrid a Víctor Ferrand.

ATLETISMO. El resultado de la marcha atlética organizada por el Club Atlético Castellano fue el siguiente:

1. AGUILIN FIDEL. Tiempo: una hora treinta y dos minutos cuatro segundos.

2. Quintín González. Una hora treinta y seis minutos diez segundos.

3. Rafael Heredero. Una hora cuarenta minutos ocho segundos.

4. Abel Rodríguez; 5. Adelaido Heredero; 6. Santiago Pérez, y 7. Alberto Alonso.

Resultado del concurso social organizado por la Real Sociedad Gimnástica Española: NEOFITOS:

VIZCAYA CONTRA ASTURIAS ESPECTÁCULOS

Campeonato de España de peso mosca. Los partidos más importantes de provincias.

FOOTBALL. La Federación regional Centro celebró anoche una sesión con motivo de los últimos laucos futbolísticos. Fue presidida por el señor Teja, del Racing Club (equipo considerado como uno de los rebeldes), en calidad de presidente interino, por ser el primer vocal.

Expuesta la proposición del representante del Real Madrid, dicho señor estimó como oportuno abandonar el local.

Parece que se trató de la sanción contra el Athletic y el Racing, imponiendo a estos Clubs una multa de 1.000 pesetas; contra los jugadores de ambos Clubs, por haber jugado contra la disposición de la Federación, y contra los jugadores de la Gimnástica y del Unión, por no concurrir al partido de probables y posibles, imponiéndose a éstos una suspensión variable por su duración.

Se ha dicho que se acordó también fijar un plazo para que dichos Clubs y jugadores vuelvan por los fueros de la Federación.

Una puerta cerrada, y no habiéndosenos facilitado la menor nota, desconocemos otros acuerdos que los representantes de los Clubs adheridos hayan podido tomar.

De todos modos, no hay nada resuelto mientras los cuatro Clubs separados de la Federación no den su última palabra.

CORDOBA, 12.—La carrera anual de galgos que se celebra en Porcuna ha resultado más animada e interesante que otros años, habiéndose inscrito los mejores galgos de la región.

La clasificación fue la siguiente:

1. «PEREZ», de don Ricardo López Suárez.

2. «Zamorá», de don Carlos Romero.

3. «Andas», de don Florencio Rodríguez.

SUCESOS. Atropellos.—El «auto» 10.847 M. conducido por Máximo Iglesias, alcanzó a Venancio Palacios, de seis años, en la calle de Guzmán el Bueno, causándole leves lesiones.

En la glorieta de Atocha un automóvil, que desapareció, arrolló a Gabriel Sepúlveda, de veintidós años, el cual resultó con lesiones de pronóstico reservado.

—La «moto» 7.776 atropelló en la Puerta de Atocha a Claudio del Alamo Nogales, de cuarenta años, que vive en Salvador Méndez, 14, causándole lesiones no graves.

Intoxicación.—Al ingerir equivocadamente un medicamento, sufrió una intoxicación de pronóstico reservado Angel Cano Rodríguez, de veintitrés años, habitante en «Dos Hermanas».

Radicalismo peligroso.—Petra Pérez Castilla, de diez y siete años, que vive en División Pastor, 1, sufrió quemaduras de pronóstico reservado al intentar borrarse un tatuaje que se hizo en un brazo.

Para la operación utilizó ácido nítrico, que le facilitó un muchacho, al que busca la Policía.

Raterías.—De la azotea de la casa número 1 de la calle de Claudio Cuello un cocoso se llevaron diversas ropas, propiedad de la inquilina doña Elisa de Miravalles.

—Del automóvil del embajador de los Estados Unidos, cuando el vehículo estaba parado frente a la casa número 1 de la calle de Santa Engracia, se llevaron unos «cocos» un gabán, una gorra y unos guantes, propiedad del chófer, James Guppy.

Información sobre casas baratas. La información oral sobre reforma de la legislación de casas baratas, convocada por real orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria de 3 del corriente, dará comienzo hoy miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de sesiones del Instituto de Reformas Sociales, Pontones, 2.

En la tabla de anuncios de la Secretaría general está expuesta la lista de las entidades informantes, en el orden en que han de informar.

MINISTERIOS. VARIAS DISPOSICIONES.—El capitán de corbeta don Antonio García Berdoz, queda en propiedad en el destino de secretario de la Jefatura de Armas del Arsenal de Cartagena.

El capitán de corbeta don José Pérez Ojeda, al término de la licencia que disfruta, pasa destinado de jefe de detall de la Ayudantía mayor del Arsenal de Cartagena.

—Concedida la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los capitanes de fragata don José Jaudenes y Clavijo y don Enrique Rodríguez y Fernández Mesa.

—Aprobando la entrega de mando de la lancha «M-1» efectuada por el alférez de navío don Fernando Meléndez al de igual empleo don Francisco J. Biondi.

CASA FISAC. ABRIEGOS, VESTIDOS, SOMBREROS.— ÚTILIS mos modelos.— Gran Vía, 1, esquina a Fuencarral.

SI PADECEIS DE LOS PIES COMO UN CONDENADO!

Los pies hinchados, magullados, doloridos, estarán rápidamente aliviados con el tomar baños saltratos.

Basta disolver un puñado de Saltratos en la tal punto, que luego pueden arrastrarse un recipiente con agua caliente con toda facilidad, sin necesidad de navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa.

Los Saltratos Rodell curan los pies y los mantienen en buen estado, de suerte que el calzado nuevo o el calzado viejo se puede usar cómodamente el más usado. Sólo después de pocos baños conoceréis la dicha de tener los pies sanos y sin defectos, que no os harán sufrir más. De otro modo, el precio de compra os será demasiado bajo simple demanda. Miles de paquetes de Saltratos Rodell han sido vendidos con esta garantía normal y la venta aumenta continuamente, lo que es la mejor prueba de su eficacia.

NOTA.—Todos los farmacéuticos venden los Saltratos Rodell. Si le ofrecen imitaciones, recházalas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigid siempre los verdaderos Saltratos.

DUROS A PESETA! TAL ENORMIDAD SE OBTIENE ADQUIRIENDO POR 1,50 PESETAS LA PLUMA STYLOGRAFICA «MANOS», ULTIMO MODELO, DE CARGA AUTOMÁTICA, QUE PRESTARÁ A USTED TAN BUENOS SERVICIOS COMO OTRA DE ALTO PRECIO DE CONSTRUCCION SOLIDA Y MANEJO SIMPLICISIMO.

Para envíos por correo, certificado, agregad, 0,75

L. ASIN PALACIOS, Preclados, 23. MADRID

M. Medel Juguetes Coches de niño

Gran Vía, 18.

EN TABACOS Y CIGARROS PARTAGAS

Y... NADA MÁS

VIDA RELIGIOSA

Día 14.—Miércoles.—San Jofasaf, Obispo y mártir; Santos Serapio y Filomeno, mártires; San Lorenzo, Obispo, y Santa Verónica, virgen y mártir.—La misa y oficio divino son de San Jofasaf, con rito doble y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Ignacio de Loyola.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de Góngoras.

Corte de María.—Del Destierro, en San Martín (P.); de los Arquitectos, en San Sebastián.

Religiosas de Góngoras (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las cinco y media, estación, santo rosario y reserva.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Corintia la novena de Animas. A las ocho, misa rezada; por la tarde, a las seis, ejercicio con sermón por el padre Medoza, S. J., reserva y responso.

EXERCICIOS DEL MES DE ANIMAS

Parroquia de San Ildefonso.—A las diez, vigilia, misa de réquiem y responso; por la tarde, ejercicio del mes a la hora del rosario.

Parroquia de San José.—Por la mañana, excepto los días festivos, misa de réquiem, con vigilia y responso; por la tarde, a las seis, rosario y ejercicio, sermón por el señor León, ejercicios y responso.

Parroquia de San Luis.—A las siete de la tarde, ejercicio y responso cantado.

Parroquia de San Martín.—A las cinco y media de la tarde, rosario, ejercicio, meditación y responso.

Parroquia de Santa Cruz.—A las nueve, excepto los domingos, vigilia, misa y responso; a las cinco y media de la tarde, rosario de Animas, plática por don Angel Nieto, ejercicio y responso.

Parroquia de Santa Bárbara.—A las nueve, excepto los festivos, vigilia, misa cantada de réquiem y responso; por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio, sermón por don Teodoro Sancho y responso.

Parroquia del Salvador.—A las seis de la tarde, ejercicio del mes, rezado.

Calatrava.—A las diez y cinco menos cuarto, misa de réquiem con vigilia y responso; a las seis y media de la tarde, rosario de Animas, ejercicio y responso.

Cristo de la Salud.—A las siete, ocho y diez, rosario y ejercicio del mes; a las ocho y media, misa de comunión general; a las nueve, diez y

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEUROSIOS

Curación radical con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

RHUM NEGRITA

Delicioso en el café, té, leche... Una copa en todo momento predispona a la más agradable actividad.

SUBASTA

de veinte a veinticinco mil encinas grandes del MONTE DE CASTILFALE (Lérida), en el próximo día treinta de noviembre, en el local social del SINDICATO del mismo pueblo.

Informes a la JUNTA DIRECTIVA

VINO ONA

DEL DR. ARISTEQUI

ES UN PODEROSO ALIMENTO CEREBRAL

CASA FISAC ABRIEGOS, VESTIDOS, SOMBREROS.— ÚTILIS mos modelos.— Gran Vía, 1, esquina a Fuencarral.

SI PADECEIS DE LOS PIES COMO UN CONDENADO!

Los pies hinchados, magullados, doloridos, estarán rápidamente aliviados con el tomar baños saltratos.

Basta disolver un puñado de Saltratos en la tal punto, que luego pueden arrastrarse un recipiente con agua caliente con toda facilidad, sin necesidad de navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa.

Los Saltratos Rodell curan los pies y los mantienen en buen estado, de suerte que el calzado nuevo o el calzado viejo se puede usar cómodamente el más usado. Sólo después de pocos baños conoceréis la dicha de tener los pies sanos y sin defectos, que no os harán sufrir más. De otro modo, el precio de compra os será demasiado bajo simple demanda. Miles de paquetes de Saltratos Rodell han sido vendidos con esta garantía normal y la venta aumenta continuamente, lo que es la mejor prueba de su eficacia.

NOTA.—Todos los farmacéuticos venden los Saltratos Rodell. Si le ofrecen imitaciones, recházalas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigid siempre los verdaderos Saltratos.

DUROS A PESETA! TAL ENORMIDAD SE OBTIENE ADQUIRIENDO POR 1,50 PESETAS LA PLUMA STYLOGRAFICA «MANOS», ULTIMO MODELO, DE CARGA AUTOMÁTICA, QUE PRESTARÁ A USTED TAN BUENOS SERVICIOS COMO OTRA DE ALTO PRECIO DE CONSTRUCCION SOLIDA Y MANEJO SIMPLICISIMO.

Para envíos por correo, certificado, agregad, 0,75

L. ASIN PALACIOS, Preclados, 23. MADRID

